Catecismo

DE

ECONOMIA POLITICA.

LO PUBLICA

R. ACKERMANN, STRAND,

LONDRES;

Y EN SU ESTABLECIMIENTO EN MEGICO.

1825.

Impreso por C. WOOD.]

CATECISMO
DE
Economia Politica
POR
J. J. MORA.

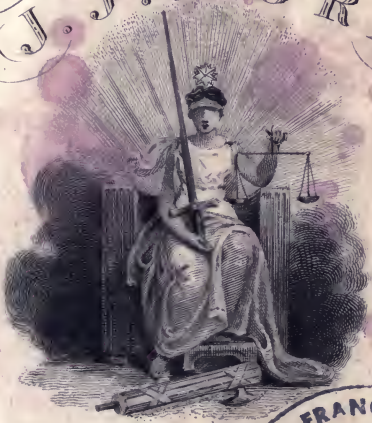

Perkins & Heath London

LONDRES

Publicado por R. Ackermann. Repositorio de Artes 101 Strand

y en Mexico.

UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUIN
BIBLIOTECA DE JOSE CECILIO DEL VALLE
Guatemala, C. A.

NOTA.

Para vencer todos los escrupulos que pudiera ocasionar el uso de la palabra

CATECISMO,

Aplicada generalmente a libros de Religion, debemos prevenir a nuestros lectores, que esta palabra no está esclusivamente consagrada a materias religiosas, si no que indistintamente significa todo libro escrito en preguntas, y respuestas. En este sentido se usa actualmente en todos los paises cultos y catolicos de Europa.

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
Universidad Francisco Marroquín

http://www.archive.org/details/catecismodeecon00moraguat

INDICE.

Capitulo		Pagina
I.	*Ideas Generales*	1
II.	*Produccion*	3
III.	*Distribucion*	16
IV.	*Estadistica*	27
V.	*Cambios*	28
VI.	*Cambios Internacionales*	36
VII.	*Dinero*	38
VIII.	*Valor y cantidad del Dinero*	40
IX.	*Signos representativos del Dinero. Papel-moneda*	42
X.	*Letras de cambio*	45
XI.	*Medidas legislativas que influyen en los cambios de productos*	47
XII.	*Consumo*	53
XIII.	*Igualdad del consumo y de la produccion*	55
XIV.	*Consumos del Gobierno*	57
XV.	*Contribuciones sobre el capital fijo*	59
XVI.	*Contribuciones sobre la recompensa del trabajo*	62
XVII.	*Contribuciones sobre el capital reproducido*	64

Capitulo Pagina
XVIII. *Contribuciones sobre los productos de la tierra* 65
XIX. *Contribuciones sobre consumos* 66
XX. *Contribuciones sobre la administracion de la Justicia* 71
XXI. *Efectos Economicos de las Contribuciones* 72
XXII. *Emprestitos* 74
XXIII. *Consumos Publicos* 76
XXIV. *Aplicaciones de la Economia Politica* ... 81

APENDICE.

De la Enseñanza de la Economia Politica..... 87

CATECISMO

DE

ECONOMIA POLITICA.

CAPITULO I.

Ideas Generales.

PREGUNTA. ¿Qué es Economia Politica?

RESPUESTA. Economia Politica es la ciencia que averigua las leyes en virtud de las cuales se producen, se distribuyen, se cambian, y se consumen los generos y mercancias necesarias a la conservacion de la sociedad humana; por consiguiente la Economia Politica tiene cuatro obgetos principales, a saber: —

1. Produccion.
2. Distribucion.
3. Cambios.
4. Consumo.

P. ¿Qué utilidad resulta del estudio de los obgetos de la Economia Politica?

R. El conocimiento de las leyes que dirigen la produccion, la distribucion, los cambios y el consumo, conduce al descubrimiento de los medios

que deben ponerse en practica para aumentar y consolidar la riqueza publica.

P. ¿Que es riqueza publica?

R. Por riqueza publica se entiende la masa de productos que sirven a satisfacer las necesidades de una nacion, y a proporcionarle cambios utiles con otras.

P. ¿De qué modo influye la produccion en el aumento de la riqueza publica?

R. La produccion ventajosa a la riqueza publica es la que da origen a frutos y generos suceptibles de consumo y de cambio, por consiguiente no es util la produccion de obgetos que no pueden ser demandados, por no ser aptos a ninguno de aquellos fines.

P. ¿De qué modo influye la distribucion en el aumento de la riqueza publica?

R. No puede haber verdadera riqueza publica donde los productos estan distribuidos de modo que no se encuentran en los puntos de la demanda. Si hai por egemplo una provincia que produce cuantiosos sobrantes de trigo, y por falta de medios de transporte o por otra causa cualquiera, estos sobrantes no pueden ser vendidos en otras provincias en que hacen falta, semejante exeso de produccion no acarrea aumento alguno a la riqueza publica.

P. ¿De qué modo influyen los cambios en el aumento de la riqueza pública?

R. La riqueza pública aumenta en razon de la frecuencia y facilidad con que una nacion cambia sus sobrantes, por otros productos que le son

utiles, sea para el consumo, sea para la reproduccion.

P. ¿De qué modo influye el consumo en el aumento de la riqueza pública?

R. La riqueza publica no puede existir en una nacion que consume mas de lo que produce, y que por consiguiente no solo carece de los medios de hacer cambios utiles, sino que disminuye constantemente su capital, para adquirir los obgetos que le son necesarios.

P. ¿Cuales son los obgetos a qué se aplican las leyes que la Economia Politica averigua sobre la produccion, la distribucion, el cambio, y el consumo?

R. La Economia Politica solo trata de los obgetos que produce o utiliza el trabajo del hombre, asi que si la sociedad humana estubiera organizada de manera que sus individuos pudieran subsistir y prosperar sin el fruto de su trabajo, la Economia Politica sería una ciencia enteramente inutil.

P. ¿En cuantas partes se divide la Economia Politica?

R. En cuatro, a saber: 1. Leyes que observa la produccion. 2. Leyes en virtud de las cuales se distribuyen los productos. 3. Leyes en virtud de las cuales se cambian los productos. 4. Leyes que observa el consumo.

CAPITULO II.

Produccion.

P. Haced algunas observaciones preliminares sobre la produccion.

R. El hombre solo puede cooperar a la produccion, mas no es el verdadero autor de ella. Su accion se reduce al movimiento, y las propiedades de la materia hacen lo demas. Del movimiento que imprime a las diversas partes de la materia creada resultan nuevas partes de materia, que son las que se llaman productos. Asi es como el labrador coopera a la produccion del grano, disponiendo la tierra, y depositando en ella la simiente; y el minero contribuye a la produccion de las riquezas metalicas, sacando del seno de la tierra los metales que en ella se ocultan.

P. ¿Cuantos y cuales son los medios que el hombre emplea para cooperar a la produccion?

R. Dos, a saber, trabajo y capital.

Trabajo.

P. ¿Cual es la primera consideracion que debe tenerse presente cuando se trata del trabajo?

R. La condicion esencial del trabajo es la subsistencia del trabajador, de lo que se sigue que toda especie de trabajo cuyo producto se verifica con algun intervalo de tiempo, debe suministrar al que lo emplea, a lo menos una cantidad suficiente de productos para subsistir durante aquellos intervalos.

P. ¿Cual es el trabajo que mas eficazmente influye en el aumento de la riqueza pública?

R. El que da mayor cantidad de productos en menor espacio de tiempo.

P. ¿Cuales son las circunstancias que influyen en que el trabajo dé mayor cantidad de productos en menor espacio de tiempo?

R. 1. Los instrumentos. 2. La subdivision del trabajo.

P. Haced algunas reflexiones sobre los instrumentos del trabajo, como medios de aumentar sus productos.

R. El hombre aumenta de un modo incalculable la esfera de su poder, y por consiguiente los frutos de su trabajo, sirviendose de recursos materiales y mecanicos que, puestos en movimiento por sus manos, producen mas que estas solas. Asi es como el arado dispone la tierra, mucho mejor y en mucho menor tiempo que podria hacerlo la mano del hombre; asi es como una maquina que mueve un gran numero de husos produce mucho mas que aquellos mismos husos movidos sucesivamente por el mismo numero de personas que ponen en movimiento la maquina.

P. Haced algunas observaciones sobre la subdivision del trabajo.

R. Siendo muchas y complicadas las operaciones manuales que requiere cada especie de producto, necesariamente han de verificarse con mas perfeccion y con mas prontitud si cada una de ellas depende del trabajo de una persona, que si una sola persona tubiera que desempeñarlas todas.

P. ¿De qué modo influye la subdivision del trabajo en la perfeccion de los productos?

R. Una persona que solo se aplica a un genero de trabajo lo desempeña con mas perfeccion que la que tiene que dividir su atencion en diferentes generos de trabajo.

P. ¿De qué modo influye la subdivision del trabajo en la prontitud de la produccion?

R. Una persona que solo se aplica a un genero de trabajo, adquirirá una facilidad que la hará capaz de dar, en el mismo espacio de tiempo, mayor cantidad de productos, que la que no puede adiestrarse en el mismo genero de trabajo, por tener que desempeñar otros de diferente genero.

P. Ilustrad por medio de un egemplo la teoria sobre la subdivision del trabajo.

R. Un muchacho que solo sabe hacer clavos, puede hacer 2,000 clavos en un dia, en tanto que el herrero mas diestro en todas las manipulaciones de su oficio solo podrá hacer 300 al dia.

P. Haced alguna observacion sobre la importancia de una acertada subdivision del trabajo.

R. Conocido un producto y los medios empleados en su produccion, lo que mas importa averiguar es el modo de distribuir con acierto entre diferentes manos las operaciones que lo han producido. Del mismo modo, conocidas la materia primera y los instrumentos, lo que mas importa averiguar es el modo de distribuir entre diferentes manos la preparacion de la materia primera, y el uso de los instrumentos, para conseguir el producto que se desea.

P. Sacad algunas consecuencias practicas de la teoria sobre la subdivision del trabajo.

R. 1. La sociedad mas productora es aquella en que el trabajo está dividido en sus mas simples elementos, asi que, si en una sociedad hai una sola

clase de operarios para forjar las herraduras, y otra para hacer los clavos de herradura, esta sociedad sera mas productora que aquella en que la misma clase de operarios desempeña ambas operaciones. 2. La mayor subdivision del trabajo supone mayor cantidad de capital, porque este es el que paga el trabajo; y mayor cantidad de capital se necesita para pagar muchas personas que desempeñan *simultaneamente* muchas operaciones, que para pagar una sola que desempeña las mismas *sucesivamente*. 3. Para que sea provechosa la subdivision del trabajo no debe ser efecto del acaso, ni de una disposicion arbitraria, sino de un conocimiento profundo del ramo de industria de que se trata.

P. Indicad las reglas que deben observarse para hacer una acertada subdivision del trabajo.

R. 1. La perfeccion de la subdivision del trabajo está en razon de la analogia que reina en las operaciones que se confian a la misma persona. Un herrero, por egemplo, trabajará con mas facilidad el cobre que la madera o el cuero. 2. Las mejoras introducidas en una operacion deben aplicarse, o ensayarse a lo menos en otra operacion analoga. Si se descubre, por egemplo, un medio de aumentar la accion del calorico en una fragua, convendra averiguar si el mismo medio puede emplearse para acelerar la ebullicion de un liquido. 3. La subdivision del trabajo no debe sin embargo llevarse a tal exeso que se prive de desempeñar operaciones en que no es necesaria destreza alguna al que la ha adquirido en cierta clase de manipulacion. Si en una fabrica no pueden hacerse mas que 500 clavos al dia, el

operario que les saca las puntas, puede mui bien emplear el resto del tiempo en sacar agua, o en conducir leña para el servicio de la fabrica.

Capital.

P. ¿De cuantos modos puede considerarse el capital?

R. De dos, a saber: 1. Con respeto a las partes que lo componen. 2. Con respeto a su mayor o menor grado de estabilidad.

P. ¿De cuantos modos es el capital si se consideran las partes que lo componen?

R. De tres, a saber: 1. Instrumentos. 2. Productos. 3. Ahorros.

P. Haced algunas reflexiones sobre los instrumentos, considerados como capital.

R. Se da el nombre de capital a los instrumentos, porque, aumentando la esfera de la accion del hombre, lo ponen en estado de dar mayor cantidad de productos que los que daría con el solo uso de sus fuerzas. Infierese de aqui que lo primero que pudo merecer el nombre de capital fue el instrumento que facilitó al hombre la produccion de los obgetos de su consumo.

P. Haced algunas reflexiones sobre los productos, considerados como capital.

R. Los productos son capital cuando el hombre los forma con su trabajo, no para su inmediato consumo, sino para cambiarlos con otros productos, o para convertirlos en otros, por medio de un nuevo trabajo. En este sentido se dice que el cañamo que

el labrador cria para hilarlo, o el trigo que guarda para venderlo, son capitales.

P. Haced algunas observaciones sobre los ahorros, considerados como capital.

R. Los ahorros, o reservas que se hacen de los frutos de la industria, forman una masa a qué se da el nombre de capital, y que habilitan al poseedor a aumentar sus productos, proporcionandole los medios de multiplicar las fuentes de que estos se derivan.

P. ¿De cuantos modos es el capital si se consideran los diferentes grados de su estabilidad?

R. De dos, a saber: 1. Capital fijo. 2. Capital reproducido.

P. ¿Qué es capital fijo?

R. El que contribuye a la produccion sin mudar de forma y sin destruirse, como la tierra, las minas.

P. ¿Qué es capital reproducido?

R. El que no puede contribuir a la produccion sin gastarse y consumirse, como el carbon, o sin transformarse, como la lana que se convierte en paño.

P. ¿Qué reglas deben determinar la exelencia y ventajas del trabajo y del capital?

R. Las siguientes: 1. La industria productiva de cada pais está en razon de la suma del trabajo y del capital. 2. El trabajo es mas productivo que el capital, porqué puede variar hasta lo infinito los productos. 3. El capital será mas productivo a medida que sea mas variado el trabajo que se le aplique. 4. En igualdad de demanda, es preferible el trabajo que se emplea en el capital propio,

5. Mas facil es alterar los productos del capital que los del trabajo: por egemplo, mas facil es que un terreno que produce espigas produzca madera, que el herrero fabrique lienzos.

P. ¿Cual es la cualidad que dan a los productos, el trabajo y el capital?

R. La utilidad, que es la que hace que los productos sean demandados por aquellos a quienes pueden ser utiles.

P. ¿Cual es la medida de la utilidad de los productos?

R. El valor.

P. ¿Que es valor?

R. La cantidad de productos que pueden darse en cambio de un producto determinado, y llamase precio, cuando la representa una cantidad de la moneda corriente.

P. ¿Cuales son las circunstancias necesarias para que un producto tenga valor?

R. 1. Que haya consumidores que lo necesiten, y puedan adquirirlo por medio del cambio. 2. Que el producto pueda ser cambiado: asi es que por precioso que sea un producto carece enteramente de valor, si hai ostaculos insuperables que se opongan a su cambio.

P. ¿Cuales son las circunstancias que influyen en el valor de los productos?

R. Las principales circunstancias que influyen en el valor de los productos, son, 1. La posibilidad y facilidad de adaptarlos a satisfacer una necesidad; asi es como, por egemplo, una estufa tiene mas valor en los paises frios que en los calientes.

2. La escasez o abundancia de los productos, pues la escasez disminuye y la abundancia aumenta la concurrencia, que es la que arregla el valor. 3. La facilidad o dificultad de transportar los productos a los puntos de la demanda. 4. La mejor o peor calidad de los productos. 5. La escasez o abundancia de los que sirven de cambio.

P. ¿De cuantos modos concurren el capital y el trabajo a la formacion de los productos?

R. De tres, a saber: 1. Por la adquisicion de los productos naturales, ora requieran simplemente el hecho de la recoleccion, como en la cosecha de la quina, de la bellota, ora exijan operaciones previas, como la cosecha de trigo, y la de café. Tal es la agricultura. 2. Por la transformacion en virtud de la cual los productos naturales adquieren mayor grado de utilidad que el que tenian en su estado primitivo, como los paños, la quincalla. Tal es la industria. 3. Por el transporte de los productos, del punto en que tienen menos valor, a otro punto en que tienen mas. Tal es el comercio.

P. ¿Cual es el orden cronologico que siguen en las sociedades humanas la agricultura, la industria, y el comercio?

R. La agricultura precede a la industria, porque es necesario que haya productos antes que el trabajo los modifique. La industria precede al comercio, porque es necesario que haya productos trabajados antes que haya quien los transporte. Puede sin embargo haber comercio sin industria, como sucede en aquellos paises que transportan frutos

naturales que no necesitan de trabajo industrial para tener valor.

P. ¿Cuales son las circunstancias que determinan las ventajas de la agricultura con respeto a la industria y al comercio?

R. 1. La fertilidad de la tierra. 2. La baratura de los jornales. 3. La proximidad de los mercados en que los frutos de la agricultura tengan demanda y salida.

P. Indicad las consecuencias que resultan de no dar la debida preferencia a la agricultura, cuando esta preferencia se halla determinada por las circunstancias.

R. Cuando concurren en un pais todas las circunstancias que determinan la preferencia que debe darse a la agricultura, si los capitales se invierten en empresas de industria y de comercio, sus productos seran violentos, escasos, precarios, e incapaces de sostener la concurrencia con los productos de otros paises, en que se reunen las circunstancias favorables a la industria. Los paises agricolas no pueden pasar a ser manufactureros o comerciantes, sino es cuando la tierra se halla cultivada en toda su estension, y cuando de resultas de la abundancia de subsistencia, sobrevienen exeso de poblacion, y acumulacion de capitales, condiciones indispensables a la existencia de la industria.

P. ¿Cuales son las circunstancias que determinan las ventajas de la industria con respeto a la agricultura y al comercio?

R. 1. La esterilidad y escasez de la tierra. 2.

La superabundancia de la poblacion a cuya subsistencia no bastan los productos de la agricultura. 3. La facilidad de adquirir las materias primeras. 4. La proximidad de los mercados en que los productos de la industria tengan demanda y salida.

P. ¿Cuales son las circunstancias que determinan las ventajas del comercio con respeto a la agricultura y a la industria?

R. 1. La esterilidad y escasez de la tierra. 2. La abundancia y exelencia de los principales instrumentos y medios de transporte, como puertos de mar, madera de construccion, &c. 3. El caracter emprendedor y activo de los habitantes.

P. ¿De que modo influyen reciprocamente la agricultura, la industria, y el comercio en el aumento de sus respectivos productos?

R. 1. La agricultura influye en los productos de la industria, suministrandole las primeras materias que ella transforma en productos manufacturados. 2. La agricultura y la industria influyen en el comercio, suministrandole productos que este transporta a los mercados en que tienen salida. 3. La industria influye en los productos de la agricultura, consumiendo y aumentando la demanda de sus productos. 4. El comercio influye en la agricultura y en el comercio, proporcionandoles la venta de sus productos respectivos.

P. ¿Cual es la circunstancia que mas directa y eficazmente influye en el aumento y perfeccion de los productos de la agricultura, de la industria y del comercio?

R. La ciencia, es decir la masa de conocimientos

teoricos que sirven a dirigir los trabajos de cada uno de aquellos tres manantiales de la produccion.

P. ¿De qué modo influye la ciencia en el aumento y perfeccion de los productos agricolas, industriales, y mercantiles?

R. 1. Enseñando la naturaleza y propiedades de los cuerpos naturales, cuyo conocimiento conduce al del uso mas acertado que de ellos puede hacerse. 2. Descubriendo nuevas combinaciones, y sustancias de que resultan nuevos productos. 3. Aplicando a la produccion las leyes del mecanismo, que facilitan el trabajo y multiplican sus resultados. 4. Ilustrando los entendimientos, y rectificando las ideas, de que nacen habitos de orden y de moral, altamente favorables a toda especie de trabajo.

P. ¿Qué consecuencias se sacan del influjo que egerce la ciencia en el aumento y perfeccion de los productos?

R. 1. Que la ciencia puede considerarse como un capital y su propagacion como el medio mas seguro de multiplicar los manantiales de la produccion. 2. Que la ignorancia es el mayor ostaculo que pueda oponerse a los progresos de los trabajos utiles. 3. Que la proteccion y los estimulos que se den a los conocimientos utiles redundan en bien de la agricultura, de la industria, y del comercio.

P. ¿Cuales son los resultados de la aplicacion de la ciencia a la agricultura?

R. 1. La buena eleccion de los terrenos y de los frutos. 2. La introduccion de productos exoticos. 3. La perfeccion de las operaciones de la labranza. 4. El recto uso de los abonos. 5. La mejora de los

instrumentos rurales. 6. Los metodos de conservar los frutos de la tierra. 7. La perfeccion de las castas de ganados, sea por los adelantos de la veterinaria, sea por la perfeccion de los pastos, sea por el acierto en la eleccion de las razas, y en los metodos de cruzarlas.

P. ¿Cuales son los resultados de la aplicacion de la ciencia a la industria?

R. 1. La buena eleccion de las primeras materias. 2. La introduccion de productos exoticos, que dan origen a nuevos ramos de industria. 3. La multiplicacion de los productos y la rapidez de la produccion, por medio de la mejora de los instrumentos y maquinas. 4. La aplicacion de nuevas fuerzas motrices, y el aumento de su accion, de que resulta mayor cantidad de productos, con menor dispendio de capital, de tiempo y de trabajo.

P. ¿Cuales son los resultados de la aplicacion de la ciencia al comercio?

R. 1. El conocimiento de los mercados donde pueden tener demanda y salida los productos. 2. La perfeccion del sistema de cambios, que facilita y aumenta las operaciones mercantiles. 3. La formacion de nuevos medios de transporte, y su perfeccion, por medio de la abertura y buena condicion de puertos, caminos, canales, buques, carruages, &c. 4. La facilidad, claridad, y prontitud de los negocios, por medio de un sistema bien entendido de calculo, de tenida de libros, y de correspondencia. 5. La seguridad de los negocios, por medio de compañias y empresas que facilitan los cambios, y reparan las perdidas que los negocios esperimentan.

CAPITULO III.

Distribucion.

P. ¿Qué clases de personas son aquellas en que se distribuye la riqueza publica?

R. Siendo la riqueza el producto del capital y del trabajo, se distribuye naturalmente entre las personas que poseen el capital y que suministran el trabajo; mas como el capital es, segun hemos visto, fijo o reproducido, hai dos clases de dueños de capital, unos que poseen el primero, y otros que poseen el segundo, de todo lo cual resultan tres clases de personas entre quienes se distribuye la riqueza publica, a saber, 1. Propietarios. 2. Capitalistas. 3. Trabajadores.

P. ¿Que se entiende por propietario?

R. Aunque rigorosamente hablando todo hombre que posee un obgeto cualquiera es propietario de aquel obgeto, en la Economia Politica solo se da este nombre al dueño de capital fijo, como tierras, casas, minas, &c.

P. ¿Cual es la condicion esencial de la propiedad?

R. El derecho, es decir, la facultad absoluta de disponer del obgeto poseido.

P. ¿Que es lo que asegura el derecho de propiedad?

R. La lei, en la cual no solo debe hallar el propietario la sancion de su derecho, sino una defensa irresistible contra todo el que pretenda invadirlo o violarlo.

P. ¿De qué modo contribuye la propiedad al aumento de la riqueza publica?

R. Por medio de la renta, que es la suma de productos, calculada en cierto espacio de tiempo, a que da origen la propiedad.

P. ¿De cuantas clases es la renta?

R. De dos, a saber: 1. La que resulta del trabajo aplicado a la propiedad por cuenta del propietario. 2. La que resulta del trabajo aplicado a la propiedad por cuenta del arrendatario, que es la persona a quien el propietario cede la propiedad, mediante cierta retribucion.

P. ¿Cuales son las circunstancias que influyen en la renta?

R. 1. La calidad mas o menos productiva de la propiedad, como la fertilidad en los terrenos, la abundancia de mineral en las minas. 2. La suma de capital reproducido, que se emplea en la esplotacion de la propiedad. 3. La facilidad de la venta de los productos. 4. El acierto de los medios empleados en la esplotacion.

P. ¿Qué consecuencias se sacan de la teoria sobre las circunstancias que influyen en la renta?

R. 1. Una propiedad menos productiva que otra, dará mas renta que esta, si se aplican a su esplotacion metodos mas acertados, y mayor suma de capital reproducido. 2. Una propiedad mas productiva que otra, sea por su calidad, sea por los capitales y metodos de esplotacion, dara menos renta que esta, si tiene menos facilidad de cambiar sus productos.

P. ¿Que se entiende por capitalista?

R. El dueño de una porcion de capital reproducido.

P. ¿De qué modo contribuye el capital reproducido a el aumento de la riqueza publica?

R. Aumentando la produccion, por medio de las empresas productivas a que se aplica.

P. ¿De cuantos modos contribuye el capital reproducido al aumento de la riqueza de los particulares?

R. O el capital reproducido consiste en productos susceptibles de las diversas transformaciones que les da el trabajo, o en dinero efectivo u otros signos que lo representan. En el primer caso, o el dueño del capital reproducido realiza la transformacion por su cuenta, o lo cede a otro emprendedor con el mismo objeto. En el segundo caso, o el dueño del capital adquiere productos para transformarlos por su cuenta, o cede una parte de su capital, a otro emprendedor con el mismo obgeto, percibiendo una remuneracion que se llama interes.

P. ¿Cual de estas dos combinaciones es mas provechosa a la riqueza publica: que el dueño del capital metalico adquiera por si mismo los productos para transformarlos por su cuenta, o que ceda una parte de su capital a otro emprendedor con el mismo obgeto?

R. Cuando el dueño del capital metalico adquiere productos para transformarlos, concentra en si dos causas de produccion; cuando cede una parte del capital para que otro transforme los productos, las dos causas de produccion se separan. En el primer caso el consumo es el mismo, porque es uno el con-

sumidor; en el segundo caso, el consumo aumenta, porque los consumidores son dos. Aora bien: como el aumento del consumo exige el aumento de productos, y como estos son la riqueza publica, mayor incremento adquiere esta cuando las dos causas de produccion estan separadas, que cuando estan unidas.

P. Ilustrad esta doctrina con un egemplo.

R. Un capitalista emplea diez mil pesos en montar una fabrica de lienzos, y reune en si dos ganancias que se componen del interes del dinero, y de los ingresos de la fabrica. Otro capitalista presta diez mil pesos a un manufacturero para que monte una fabrica de lienzos, y las ganancias se dividen entre el capitalista, que percibe el interes del dinero prestado, y el manufacturero que percibe los ingresos de la fabrica. Aunque la suma total de la ganancia es igual en ambos casos, en el segundo, la division de la ganancia ocasiona el aumento de consumidores, y el de productores por consiguiente.

P. ¿De cuantes partes se compone el interes del dinero?

R. De dos, a saber: 1. De la ganancia probable que resultaria de la misma suma, aplicada a otro ramo de produccion. 2. De un premio correspondiente al riesgo que corre el capitalista de no cobrar el capital prestado.

P. Probad que el interes del dinero se compone en parte del premio correspondiente al riesgo del capitalista.

R. Cuando se presta a personas de poco credito se les exige un premio exorbitante; cuando se presta a personas de credito solido, el interes es

mucho mas moderado. En el primer caso el exeso del interes indemniza al capitalista del riesgo que ha corrido. En el segundo, como el riesgo no existe, tempoco existe la indemnizacion, y el interes es igual al lucro que daria el mismo capital aplicado a otro genero de produccion.

P. Haced algunas reflexiones sobre las leyes que coartan el interes del dinero prestado.

R. Las leyes que coartan el interes del dinero prestado son injustas, porque gravitan sobre una especie de capital, en tanto que no se pone limites a los capitales de otra clase; son inutiles, por la facilidad con que se eluden cuando los hombres necesitan con urgencia capitales metalicos; son funestas a la industria, porque retraen a muchos de plantear empresas lucrativas, que les darian lo suficiente para pagar el interes superior al que las leyes permiten.

P. ¿Cual es la combinacion de capitales que supone mayor grado de riqueza publica?

R. La existencia simultanea de propietarios, de capitalistas de bienes fijos, de capitalistas de bienes reproducidos que los venden a los manufactureros, y de capitalistas de dinero que prestan a unos y a otros, para alimentar y fecundar los diferentes ramos productivos a que se aplican.

P. ¿Cual es el resultado de la combinacion de capitales que acabais de describir?

R. El movimento de la riqueza, que es una de las circunstancias que mas contribuyen a su aumento.

P. ¿Como probareis que el movimiento de la riqueza contribuye a su aumento?

R. Mientras mayor o mas activo es el movimiento de la riqueza, mayor es el numero de los que la aplican a la produccion; mayor es el numero de los productos, y mas considerable por consiguiente la riqueza publica, que solo se compone de ellos.

P. Prescindiendo del premio que indemniza al capitalista del riesgo que corre ¿cuales son las causas que influyen en el interes del dinero prestado?

R. 1. La suma de capital metalico que existe en la nacion, pues siendo mayor la facilidad de adquirir capitales prestados cuando estos abundan, su valor debe bajar, asi como debe subir cuando es menor aquella suma. 2. La mayor o menor facilidad de aplicar los capitales prestados a empresas productivas, asi es que en los paises privados de industria, el interes del dinero es bajo porque faltan los medios de hacerlo producir.

P. ¿Como se distribuyen las riquezas entre los trabajadores?

R. Por medio de los jornales que el capitalista o el proprietario les paga, en retribucion del trabajo que emplean en su favor, y a cuenta del precio que ha de tener el fruto del mismo trabajo.

P. ¿Cual es la principal circunstancia que influye en el precio de los jornales?

R. La proporcion entre la poblacion y el trabajo.

P. Esplicad el influjo de la proporcion entre la poblacion y el trabajo en el precio de los jornales.

R. Supongamos que los capitalistas de un pais emplean cien jornaleros, y que el precio de los jornales se mantiene el mismo. Si en este pais aumenta la poblacion y no aumenta el capital,

habra mayor numero de jornaleros que se ofrezcan a trabajar, y por consiguiente los jornales bajan. Si en el mismo pais los capitales aumentan y la poblacion permanece la misma, habiendo mayor demanda de trabajo y menos medios de satisfacerla, el trabajo debe escasear y los jornales deben subir.

P. Reducid a terminos precisos la doctrina sobre el influjo de la proporcion entre la poblacion y el capital en el precio de los jornales.

R. El precio de los jornales aumenta cuando el capital aumenta mas que la poblacion. El precio de los jornales baja, cuando la poblacion aumenta mas que el capital.

P. ¿Cuales son las consecuencias del aumento del precio de los jornales?

R. Las consecuencias *economicas* del aumento del precio de los jornales son el aumento del bienestar, su propagacion en la mayor parte de la masa de la poblacion, y la aptitud en que se pone de formar ahorros de que nazcan en lo sucesivo nuevos capitales. Las consecuencias *morales* del aumento del precio de los jornales son la ocupacion de la mayor parte de la masa de la poblacion, la propagacion de las buenas costumbres, de la instruccion y del orden, y de todos los demas bienes *morales* que de aquellos dimanan.

P. ¿Cuales son las consecuencias de la baja del precio de los jornales?

R. Las consecuencias *economicas* de la baja del precio de los jornales son la diminucion del bienestar de la mayor parte de la masa de la poblacion, y su incapacidad de formar ahorros. Las consecuencias *morales* de la baja del precio de los jornales son

los crimenes, los vicios, la ignorancia y los desordenes inseparables de la miseria.

P. ¿Cual es pues la combinacion de capital y poblacion mas favorable a la riqueza publica?

R. Un aumento de capital correspondiente al aumento que esperimenta la poblacion.

P. ¿Cual es el ostaculo que se opone a que el capital aumente a medida que aumenta la poblacion?

R. La propension de la poblacion a aumentar, que es mucho mas energica que la del capital, sea porque asi depende de la naturaleza de ambas cosas, sea porque en el mecanismo de las sociedades modernas hai grandes dificultades que se oponen a todo el aumento de que el capital es susceptible.

P. ¿Como se prueba la tendencia de la poblacion a aumentar?

R. 1. Por la constitucion fisiologica de la muger y su natural fecundidad, de cuyas consideraciones ha resultado el calculo que cada muger casada produce, por un termino medio, cinco hijos. 2. Por los cuadros estadisticos de las principales naciones de Europa, que prueban con datos irrefragables el aumento de la poblacion, cuando las circunstancias la favorecen.

P. ¿Porque decis que la poblacion aumenta cuando las circunstancias la favorecen?

R. Porque hai circunstancias que contrarrestan energicamente la propension natural de la poblacion a aumentar.

P. ¿Cuales son las circunstancias que se oponen al aumento de la poblacion?

R. Hai muchas circunstancias que influyen simultaneamente en estorvar los progresos de la poblacion, pero la principal de ellas y la que constantemente produce aquel efecto es la pobreza.

P. ¿De qué modo se opone la pobreza a los progresos de la poblacion?

R. Privando a los hombres del alimento y de las comodidades necesarias a la conservacion de la vida, de que resulta la mortandad de los niños, de los ancianos y de las personas de debil constitucion. Para hacerse una idea del vacio que la pobreza deja en la poblacion, basta considerar que un niño que enferma y muere por falta del alimento y del cuidado necesarios, bien alimentado y asistido, hubiera podido llegar a ser padre de una numerosa familia, que, con las mismas condiciones, hubiera podido propagarse indefinidamente.

P. Haced algunas reflexiones sobre el influjo del alimento en la poblacion.

R. El influjo del alimento en la poblacion es tan importante que se puede asegurar ser su movil principal sino unico. Es casi imposible que el hombre llegue a conseguir el completo uso de sus facultades y la plentitud de vida necesaria para comunicarla a otros, si la cantidad de alimento que toma es precisamente la que basta para conservar su existencia. Sin salud y sin robustez el hombre no puede llegar a ser padre, y la salud y la robustez dependen esencialmente del alimento. La experiencia de todos los siglos y de todas las naciones es la prueba mas irrefragable que puede darse de estas verdades.

P. ¿Como se prueba que la tendencia del capital

a aumentar no es tan energica como la de la poblacion?

R. Siendo toda especie de capital el resultado de los ahorros, basta considerar los ostaculos que se oponen a la multiplicacion de estos, para comprender los que estorvan que el capital aumente.

P. Haced algunas reflexiones sobre los ostaculos que se oponen a la acumulacion de los ahorros.

R. Los ostaculos que se oponen a la acumulacion de los ahorros dependen de las leyes morales que rigen la constitucion del hombre y la de la sociedad. En todos los paises del mundo los propietarios ricos gustan de los goces que solo pueden conseguirse a precios mui subidos; en todos, los dueños de capital reproducido se entregan a especulaciones arrojadas, que muchas veces los conducen a la ruina. El trabajador no ahorra porque raras veces recibe mas de lo necesario. De todo lo cual resulta que en cada una de las clases en que se distribuye la riqueza publica, el numero de los que pueden acumular ahorros es desproporcionadamente menor que el de los que no pueden acumularlos.

P. ¿Cuales son los medios que puede emplear la autoridad publica para que el aumento del capital sea proporcionado al aumento de la poblacion?

R. No siendo acorde a la moral, ni prudente, ni casi posible contrarrestar la propension de la poblacion a aumentar, lo que debe hacer la autoridad publica es facilitar los medios del aumento de capital.

P. ¿Como puede la autoridad publica facilitar los medios del aumento del capital?

R. La autoridad publica puede facilitar los me-

dios del aumento del capital con medidas directas o con medidas indirectas.

P. ¿Cuales son las medidas directas que puede emplear la autoridad para facilitar el aumento del capital?

R. La aplicacion de una parte del producto de las contribuciones a la ereccion de establecimientos de agricultura y de industria *, en que los jornaleros hallen ocupacion con utilidad general; mas en este caso conviene a la conservacion del orden social, y a la armonia de los poderes, que la acumulacion de capital que resulte en favor de la autoridad, se distribuya y forme nuevos capitales particulares, porque de lo contrario la autoridad adquiriria en breve una masa considerable de riquezas, que ahogaria la industria de los individuos.

P. ¿Cuales son las medidas indirectas que la autoridad puede tomar para facilitar el aumento del capital?

R. 1. La destruccion de todos los ostaculos que se oponen al curso libre de toda clase de industria, como prohibiciones, derechos exesivos de importacion y exportacion, nimias formalidades en las aduanas, &c. 2. La perfecta administracion de la justicia, que asegura la propiedad y el trabajo, y evita las usurpaciones de los poderosos. 3. La tolerancia religiosa, que atrae hombres industriosos y ricos, arrojados de otras partes por la persecucion y el fanatismo. 4. Las recompensas pecuniarias y hono-

* Mr. Owen ha demostrado del modo mas luminoso las ventajas de este plan.

rificas concedidas a los que perfeccionan y estienden los ramos de industria a que se aplican. 5. La proteccion dada a las ciencias utiles, que tanto contribuyen a la perfeccion de todos los trabajos productivos.

CAPITULO IV.

Estadistica.

P. Hemos visto que la autoridad publica puede tomar medidas favorables al aumento del capital; mas antes de tomarlas es necesario conocer la proporcion entre la poblacion y el capital ¿como puede llegar la autoridad publica al conocimiento de las alteraciones que el capital y la poblacion esperimentan?

R. Por medio de la estadistica, o cuadro general de la poblacion, de su distribucion, de sus vicisitudes, y de la riqueza publica, de sus alteraciones, de su distribucion, y de su naturaleza.

P. ¿Cuales son los datos que deben entrar en la parte de la estadistica relativa a la poblacion?

R. 1. Su distribucion por leguas cuadradas. 2. Su movimiento, es decir, el numero de nacimientos, muertes, y matrimonios que ocurren en un periodo determinado. 3. Las causas de su aumento y disminucion.

P. ¿Cuales son los datos que deben entrar en la parte de la Estadistica relativa a la riqueza publica?

R. 1. La masa de capital fijo y de capital reproducido que existe en cada una de las divisiones geograficas del pais. 2. La naturaleza de cada uno de los dos generos de capitales, es decir, en casas, en tierras de labor, en minas, en granados, &c. 3. La

distribucion de cada uno de los ramos de capital, en leguas cuadradas. 4. Los productos anuales de cada ramo de capital. 5. El giro de los productos, es decir, las partes a que se dirigen para la venta. 6. La facilidad o dificultad de los medios de transporte. 7. Los precios de los productos. 8. La masa de importaciones y exportaciones, y la preferencia de los ramos de que se componen.

CAPITULO V.

Cambios.

P. ¿En qué consiste la naturaleza, y que es lo que motiva la necesidad de los cambios?

R. La necesidad de adquirir el obgeto de que se carece y la conveniencia de dar en su lugar el obgeto que sobra. Cuando dos personas se hallan en estas circunstancias respectivas, el cambio se verifica, por la utilidad que a las dos resulta de verificarlo.

P. ¿Cual es el influjo de la poblacion en los cambios?

R. Cuando la poblacion ha adquirido cierta estension, y el trabajo se ha distribuido y propagado, los productos se forman en diferentes puntos, distantes de aquellos en que se necesitan. De aqui nace la necesidad de conductores y de comerciantes.

P. Haced algunas reflexiones sobre la necesidad de las conducciones y sobre su influjo en los cambios.

R. Los cambios entre puntos remotos no pueden verificarse sin conduccion: mientras mas facil y espedita sea esta, mas actividad reinará en los cambios,

y con mas prontitud acudiran los productos á los puntos de la demanda. La conduccion supone un capital que se compone de la industria del conductor, y de los medios que emplea para conducir, como buques, carros, ganado, &c.

P. Haced algunas reflexiones sobre la necesidad del comercio, y sobre su influjo en los cambios.

R. No siendo posible que cada consumidor haga venir por su cuenta los productos que necesita, ni que cada productor haga conducir por la suya los frutos de su industria, conviene que haya capitalistas que compren a estos y vendan a aquellos los productos que los unos forman, y de que los otros tienen necesidad. Tales son las funciones que egerce el comercio. El capital del comerciante se compone pues de su industria y de los productos que adquiere para vender.

P. Haced algunas reflexiones sobre la subdivision del comercio.

R. Del mismo modo que, segun hemos visto, la subdivision del trabajo influye en la abundancia de los productos, la subdivision del comercio supone lo estencion del consumo. Asi pues, donde hai mas consumo y mas consumidores, habra mas division de productos entre los capitalistas que los venden; donde haya menos consumo y menos consumidores habra mas acumulacion de productos entre los capitalistas que los venden.

P. ¿Qué influjo egercen en el valor de los productos la conduccion y el comercio?

R. Un aumento en el precio de los productos, que se compone de la ganancia del conductor y de

la del comerciante, o de los productos de la industria y del capital de cada uno de ellos.

P. ¿Qué circunstancias determinan la cantidad y el valor de los productos que sirven de obgeto al cambio?

R. 1. La proporcion entre los productos y la demanda. 2. El costo de la produccion.

P. Esplicad por medio de un egemplo la proporcion entre los productos y la demanda.

R. Si se presenta en el mercado una cierta cantidad de trigo, que ha de cambiarse por lana, y hai poca lana en el mismo mercado, mayor sera la cantidad de trigo que se dé en cambio de lana, que si fuera mayor la de esta, o que si esta aumentase sin que aumentase el trigo.

P. ¿Como influye el costo de la produccion en el valor de los productos?

R. Cada producto representa un valor que se compone de los valores de todas las operaciones que se han puesto en practica para formarlo.

P. Esplicad por un egemplo el influjo del costo de la produccion en el valor de los productos.

R. El costo de la produccion de un pliego de papel se compone del costo del trapo que se ha empleado en hacerlo, de una parte correspondiente del valor de la maquina en que se ha fabricado, de los jornales pagados, &c.

P. ¿Que es lo que constituye el costo de la produccion?

R. El trabajo empleado en producir.

P. Puesto que la produccion depende en gran parte del capital a que se aplica el trabajo ¿porqué

se dice que el trabajo solo, y no el capital y el trabajo constituyen el costo de la produccion?

R. Si se digera que el capital y el trabajo contribuyen al costo de la produccion, la cuestion quedaria a mitad resuelta, porque no quedaria esplicado el origen del capital. Hemos visto que todo capital proviene del trabajo; que no hai capital si no ha habido antes trabajo que lo forme; de lo que se infiere que el costo del capital se constituye del trabajo, y que toda produccion nace del trabajo empleado en ella misma, y en el capital que se ha aplicado a dar el producto.

P. Esplicad por medio de un egemplo la teoria de que el trabajo solo constituye el costo de la produccion.

R. Hemos visto que el costo de la produccion de un pliego de papel se compone del costo del trapo que se ha empleado en hacerlo, de una parte correspondiente del valor de la maquina en que se ha fabricado, de los jornales, &c. Los jornales son en si trabajo pagado; la maquina, el producto de una serie de trabajos; el trapo es el resultado de todos los trabajos empleados en hacer el lienzo; enfin, si analisamos todos los otros instrumentos que han concurrido a la formacion del papel, hallaremos que sin un trabajo previo, ninguno de ellos hubiera existido. Lo mismo se puede decir de todos los productos de la agricultura, de la industria y del comercio. De todo lo cual se infiere qne la masa de trabajos es la verdadera medida del valor.

P. Puesto que la masa de trabajos es la verda-

dera medida del valor de los productos ¿cuales son las circunstancias que deben concurrir en el trabajo para que contribuya eficazmente al aumento de la riqueza publica?

R. Considerado cada producto de por si, la menor suma de trabajos empleados en un producto, contribuirá a la comodidad de su precio, a la facilidad de su adquisicion y al aumento de la produccion. Considerada la masa general de los trabajos, la subdivision de las clases de estos, contribuira a la variedad de productos, a la satisfaccion de mayor numero de necesidades y por consiguiente al aumento de la produccion. Aora bien; si la riqueza publica no se compone de otra cosa que de productos, las dos causas de que hemos hecho mencion, aumentando la masa de estos aumentarán por consiguiente aquella.

P. ¿Qué consecuencia se saca del influjo que egerce en la comodidad del precio la menor suma de trabajos empleados en su formacion?

R. Que todo lo que disminuye la masa de los trabajos, y por consiguiente su valor, disminuye el de los productos, y de aqui los beneficos resultados de las maquinas.

P. ¿Bajo de qué aspecto puede considerarse una maquina en la economica politica?

R. Una maquina puede considerarse como un instrumento perfeccionado, que da mayor numero de productos en menor tiempo, con menos trabajo, y con menos costo.

P. ¿Cuales son los resultados del uso de las maquinas en la produccion?

R. El uso de las maquinas en la produccion tiene dos clases de resultados, a saber: 1. Resultados inmediatos. 2. Resultados transcendentales.

P. ¿Cuales son los resultados inmediatos del uso de las maquinas en la produccion?

R. 1. Con respeto al productor, la mayor ganancia que resulta del mayor numero de productos. 2. Con respeto al consumidor, la mayor facilidad de adquirir los productos, cuyo precio debe bajar en razon de su abundancia. 3. Con respeto a la sociedad entera, la mayor masa de riquezas que resulta de la mayor produccion, y del mayor consumo.

P. ¿Cuales son los resultados transcendentales del uso de las maquinas en la produccion?

R. 1. El mayor empleo de trabajadores a que da lugar el aumento de productos. 2. La perfeccion de los trabajos de industria.

P. ¿Como puede contribuir el uso de las maquinas al mayor empleo de trabajadores, cuando en la realidad la aplicacion de la maquina inutiliza una parte de la mano de obra, y deja sin empleo a una parte de los trabajadores que se ocupaban en aquel producto determinado?

R. Es cierto que la aplicacion de una maquina que desempeña el trabajo de muchos hombres, deja de pronto sin ocupacion a los que se empleaban en aquel producto determinado; mas este inconveniente queda mui en breve ventajosamente resarcido por el mayor numero de trabajos secundarios que requiese el mayor numero de productos que salen de la maquina: de modo que, por regla general, el numero

de hombres que hallan ocupacion despues de la invencion ó introduccion de la maquina, es superior al de los que se empleaban antes.

P. Esplicad por medio de un egemplo el influjo de las maquinas en el aumento de la mano de obra.

R. Apenas hai un ramo de industria que no confirme esta verdad. Si fuera necesario moler á mano el trigo, claro es que siendo mas cara la produccion de la harina, no se emplearian tantos hombres en las operaciones de la molienda, del amacijo, y en las otras consiguientes, como se emplean actualmente en las mismas. Antes de la invencion de la imprenta, era necesario, para adquirir un libro, pagar el trabajo del copista. La imprenta, multiplicando el numero de egemplares, ocupa mayor numero de hombres en la composicion, en la prensa, en la encuadernacion, y en todos los demas trabajos del comercio de libros.

P. Citad un egemplo que pruebe la posibilidad de la aplicacion de las maquinas a un trabajo desempeñado actualmente por la mano del hombre, de modo que aquella aplicacion aumente el uso de esta.

R. Supongamos que la navegacion de un rio determinado ocupa en el dia 20 buques, de construccion ordinaria, tripulados por 100 hombres. Si se introduce en el mismo rio la navegacion por medio del vapor, llegará el caso en que en lugar de los 20 buques ordinarios, se empleen 20 barcos de vapor tripulados por 50 hombres. El resultado aparente es que 50 hombres quedan sin ocupacion; mas no es asi en realidad, porque en primer lugar, los 20

barcos de vapor harán mayor numero de viages en el mismo espacio de tiempo que los 20 buques ordinarios y de aqui resulta mayor necesidad de trabajo para el transporte de las mercancias. En segundo lugar, el impulso que habrá recibido el comercio por esta nueva actividad de cambios, motivará el establecimiento de mayor numero de barcos de vapor, que emplearán mayor numero de hombres. En tercer lugar, facilitados los medios de transporte, se aumentarán los cambios, los productos, y las manos necesarias para la formacion de estos.

P. ¿Como se prueba que el uso de las maquinas contribuye a la perfeccion de los trabajos de industria?

R. El tiempo y el ingenio que se emplean en la formacion manual de un producto, pueden aplicarse a perfeccionar aquel producto, cuando la maquina lo desempeña sin necesidad de trabajo manual.

P. Probad por medio de un egemplo el influjo del uso de las maquinas en la perfeccion de los trabajos de industria.

R. Si no se hubiera inventado el arado, se necesitaria, por egemplo, el trabajo de 100 hombres para labrar la tierra de que estos 100 hombres y sus familias habrian de sacar su precisa subsistencia. Por medio del arado, el mismo trabajo se desempeña por medio de 10 hombres, y quedan los 90 en aptitud de entregarse a otras producciones utiles.

P. ¿No puede llegar el caso en que el demasiado uso de las maquinas ahorre de tal modo la mano de obra que dege sin ocupacion a un gran numero de hombres?

R. Probablemente no llegará nunca semejante caso, en primer lugar, porque la propagacion de las maquinas multiplicará los productos, y estos exigiran siempre mayor numero de brazos, para las operaciones secundarias de transporte, venta, &c. En segundo lugar, porque el bien estar que esparcira en la sociedad este aumento de productos dará origen a otras necesidades, cuya satisfaccion exigira nuevos trabajos.

CAPITULO VI.

Cambios Internacionales.

P. ¿Cuales son las circunstancias que determinan la necesidad de cambios de nacion a nacion?

R. 1. Los mismos que determinan la necesidad de cambios de individuo a individuo, esto es, la conveniencia de cambiar el producto que sobra, por el producto que hace falta. 2. Las propiedades productivas de un pais, que no se hallan en otro, y de cuyas resultas aquel pais posee los productos que los otros no puede dar. 3. Las facilidades que se hallen en un pais de producir generos que en otros se producen con mas dificultad. Asi es que la manufactura de hierro sera mas facil en un pais que abunda en combustible, que en otro en que este escasea.

P. ¿No sera siempre mas ventajoso a una nacion consumir sus propios productos que consumir los de una nacion estraña?

R. Esta conveniencia solo puede existir cuando los productos de la nacion puedan sostener la concurrencia con los de la nacion estraña; pero si estos,

apesar de todos los esfuerzos que se hagan, conservan la superioridad que da la comodidad del precio, sera mas conveniente consumirlos que consumir los propios.

P. Ademas de la comodidad del precio de los productos estraños que una nacion desea adquirir ¿qué otra razon determina la conveniencia de los cambios de nacion á nacion?

R. La comparacion entre el producto que se desea adquirir, y el producto que se da en cambio. Si en Caracas, por egemplo, se trata de cambiar el cacao del pais por la harina de los Estados Unidos, y la cantidad de cacao representa mas trabajo que la cantidad de harina, y mas que se emplearia en la produccion de igual cantidad de harina en el mismo pais, el cambio no podrá verificarse.

P. ¿Qué resulta de toda lo que se ha dicho hasta aora acerca de los cambios internacionales?

R. Que el cambio internacional, o, lo que es lo mismo, el comercio estrangero, se compone de importaciones, o ingreso de productos estraños, y exportaciones, o salida de productos propios.

P. ¿Cual es la circunstancia que determina la ventaja del cambio internacional o comercio estrangero?

R. La superioridad de las importaciones con respeto a las exportaciones, asi que si una nacion importa mas que exporta, ganará, y si exporta mas que importa perderá en el comercio estrangero. En el primer caso, la balanza del comercio estará en su favor: en el segundo caso estará en contra.

P. ¿Como se prueba que la superioridad de la

importacion con respeto a la exportacion es lo que constituye la ventaja del comercio estrangero?

R. La ventaja de un cambio solo puede consistir en el aumento de la riqueza; hemos visto que la riqueza publica consiste en la masa de productos, y que solo los productos merecen el nombre de riquezas. Si la exportacion es superior a la importacion, la masa de los productos disminuira, porque el numero de los que salen es mayor que el de los que entran; si la importacion es superior a la exportacion, el numero de los productos aumentará, porque el numero de los que entran es mayor que el de los que salen. Luego solo en este caso puede haber incremento en la riqueza publica.

P. Puesto que, como hemos visto, toda riqueza es efecto del trabajo ¿la superioridad de la exportacion con respeto a la importacion no probará una superioridad de trabajo y por consiguiente de riqueza?

R. De ningun modo, porque el trabajo no es riqueza sino cuando su producto se cambia por otro; si el cambio es desventajoso al que lo hace, es decir si el trabajo empleado en el producto que da, es superior al empleado en el producto que recibe, en lugar de ser riqueza es miseria y ruina.

CAPITULO VII.

Dinero.

P. ¿Como se verifica el cambio cuando los objetos que pueden ser cambiados no convienen recíprocamente a los que cambian?

R. Por medio de un producto que reemplace y

represente toda clase de productos, pues de este modo el que lo recibe en cambio del producto que vende, puede darlo en cambio del producto que compra.

P. ¿Cual es el producto que representa y reemplaza todos los otros productos?

R. El metal acuñado, o, lo que es lo mismo, el dinero.

P. ¿Porqué razon son ciertos metales y no otras sustancias, los que representan y reemplazan toda clase de productos?

R. 1. Porque estos metales pueden ser divididos en pequeñas fracciones, que se acomodan a los cambios de todo valor. 2. Porque son indestructibles, y conservan siempre su valor intrinseco. 3. Porque la opinion general de todos los pueblos y de todos los siglos les ha dado y les da un valor, que solo se altera en circunstancias mui estraordinarias, o con el transcurso de los tiempos. 4. Por la facilidad de encerrar y transportar grandes valores en pequeño volumen.

P. Si los metales que se han escogido para representar toda clase de productos tienen tantas ventajas ¿qué valor les aumenta el cuño?

R. Ningun valor intrinseco, sino la seguridad que da la autoridad publica de que la pieza acuñada no ha perdido el valor que representa, ni por falta de peso, ni por la mezcla de otro.

P. ¿Cuales son las principales consideraciones a que da lugar el dinero en la Economia Politica?

R. 1. Las circunstancias que determinan su valor. 2. Las circunstancias que determinan su cantidad.

CAPITULO VIII.

Valor y cantidad del Dinero.

P. ¿ Cuales son las circunstancias que determinan el valor del dinero?

R. Debiendo considerarse en este caso el dinero como cualquier otro producto, apetecido y demandado en razon de las ventajas que le son peculiares, la cantidad de dinero que existe en un pais sera la circunstancia que mas directamente influya en su valor.

P. Esplicad el influjo de la cantidad del dinero en su valor.

R. Hemos visto que por valor se entiende la cantidad de productos que se da en cambio de un producto determinado; que lo que determina esta cantidad es la necesidad y la facilidad o dificultad de adquirirlo. Si la cantidad de dinero que existe en un pais es grande, menor sera la necesidad y mayor la facilidad de adquirirlo: si la cantidad es pequeña, menor sera la facilidad y mayor la necesidad de adquirirlo. En el primer caso se dara menor cantidad de productos, y en el segundo, mayor cantidad de productos por la misma cantidad de dinero.

P. ¿ Cuales son las circunstancias que determinan la cantidad de dinero?

R. Debiendo considerarse en este caso el dinero como cualquier otro producto, y siendo innegable que los productos acuden donde los llama la conveniencia del cambio, esto es, donde pueden cambiarse con ventaja, la cantidad de dinero en un pais deter-

minado debera depender del valor de que goza en aquel pais.

P. Esplicad por medio de un egemplo el influjo del valor del dinero en su cantidad.

R. Supongamos que el valor del dinero ha subido estraordinariamente en un pais, esto es, que ha aumentado la cantidad de productos que se da por una cantidad determinada de dinero. En este caso, los que poseen dinero en otros paises en que se da menor cantidad de productos por la misma cantidad determinada de dinero acudiran adonde esta les proporcione mayor suma de productos. A medida que vayan acudiendo nuevas sumas de dinero, bajará su valor, hasta que este determine la epoca en que dege de ser conveniente su importacion.

P. ¿Qué consecuencias se sacan de todo lo que va dicho acerca de las circunstancias que influyen en el valor y en la cantidad del dinero?

R. Que la cantidad y el valor egercen una accion reciproca, que propende a equilibrarse en terminos que ni uno ni otro lleguen a un exeso capaz de turbar el orden economico. Este estremo sin embargo se verifica en algunos casos estraordinarios, mas son de corta duracion, y no podrian permanecer largo tiempo sin trastornar la sociedad.

P. Puesto que el equilibrio entre el valor y la cantidad de la moneda exige que esta pase de unos paises a otros, deberá resultar cierta distribucion entre todos los paises comerciantes. ¿Como se verifica esta distribucion?

R. El origen del dinero es el pais en que estan las minas del metal de que se forma. En este pais, el

metal abunda, y su abundancia crece, en razon de las nuevas esplotaciones. De esta abundancia resulta que se dé mayor cantidad de metal por menor cantidad de otros productos. Los paises en que se forman estos productos hallarán pues una ventaja en enviarlos al pais de las minas. De este modo pasa el metal de que se hace el dinero, del pais en que nace, a los otros paises que lo cambian por sus productos.

CAPITULO IX.

Signos representativos del dinero. Papel-moneda.

P. ¿Cuales son los signos representativos del dinero?

R. Los signos representativos pueden reducirse a dos clases principales, a saber: 1. Papel-moneda. 2. Letras de cambio.

P. ¿Qué se entiende por papel-moneda?

R. El papel-moneda es un documento legal que representa cierta cantidad de dinero, y que puede cambiarse por ella.

P. ¿Cuales son las ventajas del papel-moneda?

R. 1. La facilidad de comprender grandes sumas en pequeño volumen. 2. El ahorro de tiempo y de trabajo que se emplea en contar el dinero acuñado.

P. ¿Cuales son los inconvenientes del papel-moneda?

R. 1. El riesgo de la insolvencia. 2. La falsificacion. 3. La alteracion del valor del dinero acuñado.

P. ¿Como puede disminuirse el inconveniente

que opone al papel-moneda el riesgo de la insolvencia?

R. Multiplicando los establecimientos particulares o bancos autorizados a emitirlo, pues si estos establecimientos son pocos o uno solo, es mayor el riesgo de la insolvencia, porque es mayor la cantidad de dinero necesaria para cambiar el papel. Si estos establecimentos son muchos, el riesgo es menor, porque es menor la cantidad de dinero que cada uno necesita para cambiar su papel respectivo. En caso de insolvencia, mayor perjuicio ocasiona la de un establecimiento, si hai pocos, que si hai muchos; porque en este segundo caso la cantidad de papel que cada uno emite es inferior al que emite un solo establecimiento, si estos son en pequeño numero.

P. ¿Como puede disminuirse el inconveniente que opone al papel-moneda el riesgo de la falsificacion?

R. Multiplicando los establecimentos particulares o bancos antorizados a emitirlo, porque siendo pocos o uno solo, podra falsificarse mayor cantidad de papel que siendo muchos, puesto que en este segundo caso cada uno de los establecimentos emite menor cantidad de papel que en el primero.

P. ¿De que modo influye el papel-moneda en la alteracion del valor del dinero acuñado?

R. Cuando el establecimiento que lo emite está dispensado por la autoridad publica de dar dinero acuñado en lugar de su propio papel, como se ha verificado ya en Europa. En este caso, la suspen-

sion de los pagos en dinero, efecto de su escasez, aumenta su valor, que, como hemos visto, depende de su cantidad.

P. ¿Como puede evitarse el influjo del papel-moneda en la alteracion del valor del dinero?

R. A la autoridad publica toca tomar las medidas necesarias para que el establecimento que emite el papel se halle siempre en estado de dar dinero acuñado en cambio del papel que ha emitido.

P. Hasta aora hemos hablado del papel-moneda emitido por establecimientos particulares o bancos, ¿qué diferencia se nota entre esta clase de papel y el que emite la autoridad publica?

R. Ninguna en cuanto á la naturaleza del papel, puesto que en uno y otro caso el valor de este resulta de la seguridad de poderlo cambiar por dinero acuñado; pero cuando la autoridad publica es la que emite el papel, puede dispensarse de la obligacion de dar dinero acuñado en cambio.

P ¿Qué consecuencias resultan cuando la autoridad pública reusa dinero acuñado en cambio de su papel?

R. La diminucion del valor del papel, efecto natural de la desconfianza que inspira semejante medida. En estos casos no puede calcularse la serie de resultados funestos que acarrea el descredito de la autoridad; mas como solo pueden ocurrir semejantes transtornos en paises sometidos a un gobierno absoluto, no entran en los obgetos de la Economia Política, la cual supone siempre el reinado de la lei, bajo la garantia de la representacion nacional.

CAPITULO X.

Letras de cambio.

P. ¿Qué es letra de cambio?

R. Es la orden dada por un acreedor a un deudor de pagar cierta suma al acreedor del primero, o al que lo representa.

P. ¿Cuales son los obgetos de las letras de cambio?

R. 1. Evitar los riesgos y gastos del envio del dinero. 2. Compensar un credito y una deuda, con otro credito y otra deuda. 3. Hacer disponible el dinero en un punto en que su pago es mas conveniente que en otro.

P. Esplicad las circunstancias en qué estriva la necesidad de las letras de cambio.

R. La necesidad de las letras de cambio estriva en la dificultad de enviar dinero al punto en que se adquieren los productos, y en la facilidad de enviar el equivalente del dinero, a saber, el papel que lo representa, y que puede ser cambiado por dinero.

P. ¿Qué alteraciones esperimenta el dinero representado en las letras de cambio?

R. 1. El dinero representado por las letras de cambio, puede estar al par, es decir; su valor puede ser igual al valor representado en la letra. 2. Puede ganar; es decir, la letra de cambio puede cambiarse por una suma mayor que la que representa. 3. Puede perder; es decir; la letra puede cambiarse por una suma menor que la que representa.

P. ¿Cuando se verifica que el cambio esté al par?

R. El cambio está al par entre dos paises, cuando la cantidad de dinero que a uno le conviene enviar, es igual a la que al otro le conviene recibir. Si, por egemplo, la suma que los comerciantes de Megico deben pagar en Inglaterra, es igual a la que los comerciantes de Inglaterra deben recibir de Megico, siendo igual el credito a la deuda, no hai motivo para que ni una ni otra sufra aumento ni diminucion.

P. ¿Cuales son las circunstancias en qué el cambio deja de estar al par, esto es, en qué sufre alteracion el dinero representado por la letra de cambio?

R. Cuando no son iguales las deudas y los creditos de los dos paises de que se trata. Si Inglaterra, por egemplo, tiene que pagar en Megico mayor suma de dinero que la que debe recibir de Megico, los comerciantes ingleses que no tienen letras de cambio sobre Megico, se ven obligados a enviar dinero, y el deseo de evitar esta operacion costosa, los obliga a buscar letras de cambio, y a dar mas dinero por ellas que el que representan. No es pues estraño, en este caso, que el que debe 1,000 duros en Megico dé por una letra de cambio de igual valor, una suma de libras esterlinas superior a 1,000 duros. Cuando esto sucede se dice que el cambio está en favor de Megico y en contra de Inglaterra.

P. ¿Qué denota la diferencia del cambio?

R. Que la nacion que tiene en su favor el cambio ha hecho mas exportacion que aquella que lo tiene en contra.

P. ¿Cual es el limite de la diferencia del cambio?

R. El costo del envio del dinero acuñado, pues si la diferencia del cambio es mayor que este costo, el comerciante preferira el medio mas barato, y enviará el dinero en lugar de comprar la letra.

CAPITULO XI.

Medidas legislativas que influyen en los cambios de productos.

P. Hemos visto que lo que mas eficazmente determina los cambios de los productos es la necesidad que esperimentan los pueblos de adquirir los que les faltan. ¿Cuales son las otras circunstancias que influyen en la importacion y exportacion?

R. Las medidas legislativas que favorecen o limitan unas u otras, es decir: 1. Las restricciones. 2. Las prohibiciones. 3. Los premios.

P. Estableced algunos principios generales, antes de tratar de las medidas legislativas que influyen en los cambios de productos.

R. 1. Siendo el interes y la necesidad los grandes mobiles de los cambios, la produccion y el cambio seguiran constantemente el giro mas corto y el mas provechoso, cuando ningun ostaculo se lo impide. 2. Todo ostaculo que se oponga al giro que naturalmente toman la produccion y el cambio, cuando los impulsan la necesidad y el interes, disminuye los cambios y los productos. 3. La diminucion en los productos y en los cambios no puede verificarse sin que resulte diminucion en la masa de la riqueza publica. 4. Toda medida legislativa sobre produccion y cambio, será funesta a la masa de la riqueza

publica, si no favorece el impulso que dan a la produccion y al cambio, el interes y la necesidad.

P. Aplicad los principios generales sobre las medidas legislativas que influyen en los cambios de productos, a las restricciones.

R. Entendiendo por restricciones los derechos que se imponen a la exportacion y a la importacion de productos, cualquiera que sea la justicia y la razon de semejantes medidas, con respeto al gobierno que debe distribuir las cargas publicas entre toda clase de produccion, no es menos cierto que su influjo en la produccion es siempre funesto, porque disminuyendo la recompensa del trabajo y del capital, los desalientan en lugar de estimularlo.

P. Pudiendo verificarse que la exportacion o importacion de cierta clase de productos se oponga al aumento de la riqueza publica ¿no sera conveniente disminuir una u otra por medio de restricciones?

R. De ningun modo, porque el temor de que cierta clase de importaciones y exportaciones se oponga al aumento de la riqueza publica es ilusorio, puesto que bastará el interes general, sin la intervencion de la lei, para que aquella importacion o exportacion no se verifique.

P. Aplicad los principios generales sobre el influjo de las medidas legislativas en los cambios de productos, a las prohibiciones.

R. Si se aplican a las prohibiciones los principios generales que hemos establecido, se verá que las leyes prohibitivas de importaciones y de exportaciones son funestas a la riqueza publica, antipoliticas, ilusorias y de una tendencia inmoral.

P. ¿Porqué decis que las leyes prohibitivas de importaciones y exportaciones son funestas a la riqueza publica?

R. 1. Porque la riqueza publica se compone de productos y la prohibicion disminuye la cantidad de estos. 2. Porque, como ya hemos visto, la produccion y el cambio solo pueden seguir el camino que les indican la necesidad y el interes, y el mayor ostaculo que puede hallarse en este camino, es la prohibicion que lo intercepta. 3. Porque toda prohibicion supone la existencia anterior de un manantial de productos, atraidos y exitados por la necesidad y el interes.

P. ¿Porqué decis que las leyes prohibitivas de importaciones y exportaciones son anti-politicas?

R. Porque se oponen a la libertad reciproca del giro entre las naciones, y porque provocando otras prohibiciones en otros pueblos, turban la armonia de las relaciones mercantiles, y estorvan que los productos de la naturaleza y de la industria humana, se distribuyan para bien de los hombres donde quiera que la necesidad y el interes los llaman.

P. ¿Porqué decis que las leyes prohibitivas de importaciones y exportaciones son ilusorias?

R. Porque la esperiencia demuestra que la necesidad y el interes son mas fuertes que todas las barreras que les puede oponer la autoridad publica, y que en despecho de los castigos mas severos, y de la mas celosa vigilancia, las importaciones y las exportaciones prohibidas se verifican, cuando existe

un numero considerable de personas que ganan exportando o importando.

P. Siendo tantos los inconvenientes de las prohibiciones ¿en qué razon se fundan los gobiernos cuando toman semejantes medidas?

R. Los gobiernos prohiben las exportaciones de los generos de primera necesidad cuando escasean en el pais, y cuando temen que falten de un todo; y prohiben las importaciones, ya sea para asegurar la venta de los productos del pais, ya para favorecer las manufacturas de los generos cuya importacion se prohibe.

P. Haced algunas observaciones sobre las prohibiciones que recaen en la exportacion de generos de primera necesidad.

R. La necesidad de todos los productos que sirven al alimento del hombre, es mucho mas imperiosa, y se pronuncia con mucho mayor energia que las otras necesidades que sirven de estimulo al comercio. Infierese de aqui, que cuando estos productos escasean, debe manifestarse inmediatamente una fuerte demanda, cuya consecuencia ha de ser la elevacion del precio. Claro es que en estos casos, los especuladores tienen mas interes en vender en el pais, que en exportar a otros paises en qué aquel genero no escasea. Puede haber sin embargo ocasiones en que la escasez comprenda a muchos paises, y se establezca una rivalidad de precios, que exite a los especuladores a exportar, y tal es la unica combinacion de circunstancias en que puede tener lugar una prohibicion racional de

exportaciones. Mas la actividad que reina actualmente en el mundo comercial no permite que semejante crisis sea de larga duracion. La prohibicion debe pues cesar inmediatamente que cese el recelo de una calamidad publica.

P. Haced algunas observaciones sobre las prohibiciones de importacion cuando tienen por obgeto la venta de los productos del pais.

R. Claro es que estas prohibiciones no pueden ser generales, puesto que el pais en que no fuera licito importar ninguna clase de productos, se vería mui en breve escluido del comercio de las demas naciones. En efecto, las prohibiciones de importación recaen por lo comun en los productos que por alguna razon se han atraido la proteccion del gobierno, como sucede con el trigo, cuya importacion, en el sentir de algunos, es contraria a los intereses de la agricultura. Pero aun suponiendo por un instante que esta opinion sea cierta, como la prohibicion de la importacion ocasiona la subida del precio, la proteccion que se da en este caso a la agricultura, redunda en perjuicio de las otras clases productoras, a quienes se priva del beneficio de comprar a menor precio un artículo de tanto consumo.

P. ¿Cual es el resultado ordinario de las prohibiciones de importaciones que tienen por obgeto la venta de los productos del pais?

R. La acumulacion de estos productos, la baja del precio y la ruina de los que se emplean en la produccion. Si la prohibicion recae en el trigo, la subida de precio estimula a los productores y en breve no solo se satisfacen todas las demandas, sino

que resulta un sobrante inutil y ruinoso. Cuando se estancan de este modó los efectos del trabajo y del capital, la perdida no afecta solamente a los trabajadores y a los capitalistas, sino a todos los productores, cuyos medios de cambio sufren una inmensa diminucion. El beneficio pues que se intentaba hacer a la agricultura se convierte en su daño y desaliento.

P. Haced algunas observaciones sobre la prohibiciones de importacion, cuyo obgeto es favorecer las manufacturas de los productos cuya importacion se prohibe.

R. El primer efecto de semejantes prohibiciones es perjudicar a una clase mui numerosa, por favorecer a una mui limitada, pues esta solo se compone de los manufactureros, y aquella, de los capitalistas, traficantes y conductores, y sobre todo de los consumidores. Si la prohibicion no se lleva a efecto, porque la importacion sigue en despecho de las leyes, quien pierde realmente es la hacienda publica, a quien se priva de un ramo considerable de ingresos. Si la prohibicion se lleva a efecto, ademas del perjuicio general que resulta de la subida del precio, la falta de concurrencia y de rivalidad hace que la calidad de los productos se deteriore, por estar seguros los productores de la venta.

P. ¿No puede estimularse la industria prohibiendo la importacion de productos manufacturados?

R. La industria se estimula bastante por si misma, cuando el trabajo y el capital tienen seguros provechos. Si uno y otro hallan sus ventajas en

las importaciones, las prohibiciones mas rigorosas no bastarán a separarlas del giro que han tomado. Puede ademas asegurarse, por regla general, que los hombres no necesitan del ausilio de la lei para conocer sus intereses, y cuando estan preparados en un pais todos los elementos necesarios para que la industria florezca, florece de por si, sin que una fuerza estraña la dirija ni gobierne.

CAPITULO XII.

Consumo.

P. ¿Qué es consumo?

R. Consumo es el acto en virtud del cual se destruye la utilidad de un producto, y se considera, en la Economia Politica, como termino y fin de la produccion, de la distribucion y del cambio.

P. ¿De cuantas clases es el consumo?

R. De dos, a saber: 1. Consumo improductivo. 2. Consumo productivo.

P. ¿Qué es consumo improductivo?

R. El que destruye la utilidad de un producto, sin dar lugar a otro producto, como el uso de la ropa, el consumo de los comestibles.

P. ¿Qué es consumo productivo?

R. El que destruye la utilidad de un producto, dando lugar a otros productos, como el consumo que hace del algodon en rama, un fabricante de medias.

P. ¿De cuantas clases son los consumos productivos?

R. De tres clases, a saber: 1. Los jornales de los trabajadores, porque son la recompensa del tra-

bajo que emplean en la formacion de otros productos. 2. El uso de los instrumentos y maquinas, cuyo consumo aunque lento se verifica al fin, despues de haber ayudado a la reproduccion. 3. La compra de la materia primera, que se convierte, por medio del trabajo, en productos manufacturados.

P. Haced algunas observaciones sobre la diferencia entre el consumo productivo, y el consumo improductivo.

R. 1. En el consumo productivo nada se pierde, antes bien aumenta la masa de la riqueza publica, pues nunca se transforma la materia primera en producto manufacturado sin que resulte un aumento de valor. En el consumo improductivo no puede haber mas que perdida. El producto perece al consumirse, y el valor del trabajo y del capital es un *deficit* del consumidor. 2. Todo lo que se consume productivamente llega a ser capital. Los jornales del trabajador han satisfecho un trabajo que ha formado nuevos productos; el instrumento o la maquina ha ayudado a la formacion de estos productos; la materia primera se ha multiplicado, y todas estas adiciones contribuyen a que el capital sea mayor que antes del consumo.

P. ¿Qué consecuencias se derivan de lo que llevamos dicho acerca de la diferencia entre el consumo productivo y el improductivo?

R. 1. Que el consumo productivo reemplaza todo lo que el improductivo inutiliza. 2. Que ademas de reemplazar esta perdida, el consumo productivo deja otra masa de productos, que calculados anualmente, forman lo que se llama en Eco-

nomia Politica, producto neto. 3. Que donde no hai producto neto no puede haber aumento de la riqueza publica.

CAPITULO XIII.

Igualdad del consumo y de la produccion.

P. ¿Qué analogia se nota entre el consumo y la produccion?

R. El consumo es igual a la produccion, es decir, una nacion consume tanto como produce y produce tanto como consume.

P. ¿Como se prueba que el consumo es igual a la produccion?

R Todo consumo, supone, si se considera en una nacion y no en un solo individuo, demanda y producto, es decir cambio. El cambio no puede verificarse sin dos demandas y dos productos, de modo que cada uno de los individuos que consumen, ha dado un producto en cambio del que ha consumido. Esto se verifica cada dia, y en resumen al cabo del año, porque la demanda anual de cada individuo es igual a los productos de que ha podido disponer, para hacer los cambios que la han satisfecho. El todo del producto anual se divide en un numero de partes, igual al de los individuos que componen la nacion. El todo de la demanda sera pues igual al todo de los productos. Luego la demanda, o, lo que es lo mismo, el consumo es igual a la produccion.

P. ¿Como puede decirse que el consumo es igual al producto, cuando la experiencia demuestra que

en algunas circunstancias, quedan sin consumir grandes masas de productos?

R. La acumulacion de productos que quedan sin consumir ocasiona una alteracion momentanea en el equilibro que guardan el consumo y la produccion. Si se acumula una clase de productos, otra clase de productos escasea; es decir el capital y el trabajo se han empleado en una clase de productos en daño de otra. Cuando esto sucede, el interes y la necesidad hacen que se disminuyan el capital y el trabajo que se han aplicado al producto que sobra, y que se aumenten el capital y el trabajo que se han aplicado al producto que falta. De este modo la desigualdad desaparece, y el equilibrio entre la produccion y el consumo queda de nuevo establecido.

P. ¿Porqué razon, cuando hai sobra en una clase de productos y falta en otra, el capital y el trabajo se separan del producto que sobra, y se aplican al que falta?

R. Porque la abundancia de un producto hace bajar su precio, y su escasez lo hace subir, y como el precio es lo que atrae el capital y el trabajo, estos dos moviles de la produccion van por su tendencia natural adonde el precio los convida.

P. ¿Como se esplica la acumulacion de cosechas que se verifica frecuentemente en algunos paises, y de cuyas resultas los cosecheros se arruinan por no hallar salida a sus frutos?

R. Semejante fenomeno solo prueba que el pais en que se verifica está fuera de la regla comun, y

la imperfeccion del orden social es lo que unicamente ocasiona este desvio del giro de las cosas humanas. El hecho de que se trata no pertenece a la ciencia de la Economia Politica, la cual no puede aplicarse a las monstruosidades que nacen de los descarrios de los gobiernos, y de la falta de civilizacion.

P. ¿Qué relacion hai entre el consumo y el capital?

R. Considerado el consumo en una nacion, o como suma de los consumos de todos los individuos que la componen, su aumento produce un aumento del capital.

P. ¿Como se prueba que el aumento del consumo produce aumento del capital?

R. Hemos visto que el consumo productivo reemplaza la perdida ocasionada por el improductivo, dando lugar a nuevos productos; mientras mayor sea la perdida de productos, mayores estimulos tendra la reproduccion; esta no se hace sin aumentar el capital. Resulta pues que el capital aumenta en razon del aumento del consumo.

CAPITULO XIV.

Consumos del Gobierno.

P. ¿En qué consisten los consumos del gobierno?

R. En los gastos con que sostiene el orden publico, y que proceden de la diminucion respectiva de la riqueza de los individuos.

P. ¿A qué clase pertenece el consumo del gobierno?

R. Aunque directamente el consumo del gobierno no produce nada, puede llamarse indirectamente productivo, por ser la remuneracion de las medidas que toma y del trabajo que emplea en mantener la seguridad, la libertad, la administracion de la justicia, y las demas condiciones esenciales de una sociedad bien administrada.

P. Estableced algunas reglas generales sobre los consumos del gobierno.

R. 1. Los consumos del gobierno no deben exeder el limite señalado por el aumento respectivo del producto neto de la nacion. 2. Cuando los consumos del gobierno exeden este limite y absorben o todo o la mayor parte del producto neto de la nacion, destruyen indirectamente la produccion, en cuanto la despojan de su estimulo, que es el provecho. 3. Cuando los consumos del gobierno absorben, ademas del producto neto, una parte del capital, destruyen directamente la reproduccion en cuanto privan al trabajo de su recompensa.

P. ¿Cuales son los medios que emplea el gobierno para adquirir los productos que consume?

R. Los derechos, las imposiciones, y las demas cargas publicas que establece, ninguna de las cuales puede llevarse a efecto sin que resulte una diminucion respectiva de la riqueza de los individuos.

P. ¿De cuantas clases son los medios que el gobierno emplea para adquirir los productos necesarios a su consumo?

R. Las contribuciones publicas pueden clasificarse del modo siguiente: —

1. Contribuciones sobre el capital fijo.
2. Contribuciones sobre la recompensa del trabajo.
3. Contribuciones sobre el capital reproducido.
4. Contribuciones sobre el producto de la tierra.
5. Contribuciones sobre consumos.
6. Derechos de administracion de justicia.

CAPITULO XV.

Contribuciones sobre el capital fijo.

P. ¿A qué se reducen las contribuciones sobre el capital fijo?

R. A la parte que el gobierno exige del provecho anual, o lo que es lo mismo, de la renta que produce el capital fijo al propietario.

P. ¿Cuales son las propiedades caracteristicas de las contribuciones sobre el capital fijo?

R. 1. Las contribuciones sobre el capital fijo pueden distribuirse con mas igualdad que las otras, porque el producto anual de esta clase de capital está sugeto a menos vicisitudes que el del capital reproducido. 2. Las contribuciones sobre el capital fijo pueden repartirse con mas seguridad que las otras, porque el ingreso del propietario es mas seguro que el del capitalista.

P. ¿Porqué decis que el ingreso del propietario es mas seguro que el del capitalista?

R. El que toma en arrendamiento una finca, sea casa, tierra, o cualquiera especie de capital fijo, puede ganar o perder, en la especulacion a que lo destina; pero en todo caso el propietario recibe su renta o ingreso anual.

P. ¿Qué razon hai para que las contribuciones sobre el capital fijo sean las mas generalmente recibidas entre las naciones antiguas y modernas?

R. 1. Porque el capital fijo depende mas inmediatamente del gobierno que todas las otras fuentes de produccion. 2. Porque el gobierno puede, si quiere, aumentar indefinidamente los productos anuales del capital fijo.

P. ¿Porqué decis que el capital fijo depende mas inmediatamente del gobierno que todas las otras fuentes de produccion?

R. Porque el capital fijo es la parte material y fundamental de la nacion, y porque los que constituyen realmente el cuerpo de esta, son los dueños de sus riquezas solidas e inmobiles. El manufacturero y el trabajador pueden emplear en otras partes sus capitales, sus instrumentos y sus trabajos, pero el propietario se halla ligado a su propiedad, y por consiguiente forma parte integrante de la nacion, de cuya residencia es una fraccion su propiedad.

P. ¿Porqué decis que el gobierno puede, si quiere, aumentar de un modo indefinido los productos anuales del capital fijo?

R. Hemos visto que el aumento de los consumos trae consigo el aumento de los productos. Esta verdad, que puede aplicarse a todos los ramos productivos, se debe entender mas directamente del capital fijo, que es en ultimo resultado el manantial de todas las materias primeras. Siguese de aqui que todas las medidas que propendan al aumento de la poblacion, de la circulacion de las riquezas,

y de las demas causas que aumentan el consumo, propenderan igualmente al incremento de los productos anuales del capital fijo.

P. Ilustrad por medio de un egemplo el influjo del gobierno en el aumento de los productos anuales del capital fijo.

R. Supongamos una nacion en que todas las tierras estan arrendadas y cuya poblacion puede computarse a razon de 5 individuos por legua cuadrada, y en que por consiguiente cada legua cuadrada mantiene 5 individuos. Si el gobierno, por las facilidades que ofrece a la admision de estrangeros, o por otra cualquiera medida, consigue un aumento de 2 individuos por legua cuadrada, resultará que cada legua mantendra 7 individuos. Aora bien; 7 consumen mas que 5; este aumento de consumo supone un aumento de productos, y este deja un aumento de ingresos anuales en manos del propietario.

P. ¿Qué consecuencias podremos sacar de lo que llevamos dicho sobre el influjo del gobierno en el aumento de los productos anuales del capital fijo?

R. 1. Que todas las medidas economico-administrativas que estan en la esfera del gobierno afectan en algun modo al capital fijo. 2. Que el valor del capital fijo puede considerarse como una medida proporcional del valor de la riqueza publica.

P. Aplicad lo que llevamos dicho sobre el influjo del gobierno en el aumento de los productos anuales del capital fijo, a los paises en que el go-

bierno puede disponer de una parte del capital fijo, que carece de dueño por falta de poblacion.

R. El gobierno puede seguir en este caso dos sistemas diferentes; o conservar el capital fijo como propiedad del gobierno, y aplicar la renta a los gastos publicos*, o facilitar la adquisicion del capital fijo a los individuos, y aumentar de este modo el producto de esta clase de contribuciones. El segundo medio parece mas acorde a la esencia de los gobiernos modernos, y mas conducente al aumento de la poblacion y de la riqueza publica.

CAPITULO XVI.

Contribuciones sobre la recompensa del trabajo.

P. ¿En qué consisten las contribuciones sobre la recompensa del trabajo?

R. En lo que se exige por parte del gobierno del jornalero con proporcion al jornal que gana.

P. Haced algunas reflexiones sobre las contribuciones que afectan los jornales.

R. 1. Las contribuciones que afectan los jornales son menos seguras en su repartimiento que las que afectan el capital. 2. Aunque indirectamente son mas dañosas a la riqueza publica.

P. ¿Porqué decis que las contribuciones sobre jornales son menos seguras en su repartimiento que las que afectan el capital?

* El exelente economista ingles M'Culloch ha abrazado esta opinion y la ha sostenido con solidas razones en el Suplemento de la Enciclopedia Britanica. Vease el articulo *Taxation*.

R. El repartimiento de las contribuciones estriva en el conocimiento mas o menos exacto de los productos en qué recaen. El capital tiene una existencia real, mas o menos permanente, pero que da ciertas facilidades para conocer su producto. El jornal se halla en un caso diametralmente opuesto. Su valor cambia segun la demanda del trabajo, y esta varía no solo segun varian las relaciones entre la poblacion y el capital, sino en virtud de otras muchas circunstancias. Las vicisitudes del valor del trabajo son ademas diferentes en distintos puntos del mismo pais, pues continuamente se está viendo que los jornales estan altos en una provincia, y bajos en otra. De todo resulta que de las diferentes partes en qué se distribuyen los provechos, ninguna es menos susceptible que los jornales de la igualdad que debe reinar en las cargas publicas.

P. ¿Porqué decis que las contribuciones sobre jornales, aunque indirectamente, son mas dañosas a la riqueza publica que las que recaen en el capital?

R. 1. Porque disminuyendo las ganancias de la clase mas pobre de la sociedad, aumentan la pobreza, que, como hemos visto, es el mayor ostaculo que puede oponerse a la poblacion. 2. Porque impiden la formacion de nuevos capitales, privando a los jornaleros de la posibilidad de acumular ahorros, sin los cuales no puede haber capital.

CAPITULO XVII.

Contribuciones sobre el capital reproducido.

P. ¿En qué consisten las contribuciones sobre el capital reproducido?

R. En las que se imponen sobre los productos de la industria, como lienzos, quincalla, &c.

P. Haced algunas observaciones sobre las contribuciones que afectan el capital reproducido.

R. 1. Las contribuciones que afectan el capital reproducido propenden a alterar el equilibrio del precio de los diferentes productos. 2. A disminuir el precio del trabajo. 3: A disminuir la reproduccion.

P. ¿Porqué decis que las contribuciones sobre el capital reproducido propenden a alterar el equilibrio de los precios?

R. Siendo tan varios los productos de la industria humana y tan mudable su demanda, es casi imposible que la contribucion gravite igualmente sobre todos ellos. Sera pues indispensable que unos productos esten mas cargados que otros y por consiguiente que suban unos mas que otros en el precio. Esta desproporcion no puede verificarse sin que el capital y el trabajo huyan de la reproduccion mas costosa, y se apliquen a la que lo es menos, de lo que resulta que la industria no se gobierna por la medida de la demanda, sino por una causa externa que interrumpe su giro y contrarresta su propension natural.

P. ¿Porqué decis que las contribuciones sobre

el capital reproducido propenden a disminuir el precio del trabajo?

R. Porque disminuyen lo que sirve de recompensa al trabajo, que es el provecho del dueño del mismo capital.

P. ¿Porqué decis que las contribuciones sobre el capital reproducido propenden a disminuir la reproduccion?

R. Porque disminuyen los dos principios de que esta dimana, a saber, el trabajo, y el capital.

CAPITULO XVIII.

Contribuciones sobre los productos de la tierra.

P. ¿Cual es el efecto inmediato de las contribuciones sobre los productos de la tierra?

R. La subida en el precio de estos productos, puesto que el productor se rezarce, con el aumento del precio, de la diminucion de provechos que la contribucion le ocasiona.

P. ¿Qué influjo egerce la contribucion sobre los productos de la tierra en la renta?

R. Ninguno, puesto que la subida del precio del producto habilita al productor a pagar la renta.

P. ¿Qué influjo egerce la contribucion sobre los productos de la tierra en la reproduccion?

R. Una diminucion proporcionada al valor de la contribucion. Si esta sube, por egemplo, a 100,000 pesos, claro es que la facultad reproductiva del pais sufre una diminucion igual a esta cantidad; es decir, que los productores tienen 100,000 pesos

menos para recompensar el trabajo, adquirir materias primeras, y fecundar de otros modos sus capitales.

CAPITULO XIX.

Contribuciones sobre consumos.

P. ¿Como deben considerarse las contribuciones sobre los consumos?

R. Como contribuciones que realmente gravitan sobre el capital fijo, sobre el capital reproducido, sobre la recompensa del trabajo, y sobre los demas principios de la produccion.

P. ¿Como se prueba que las contribuciones sobre consumos gravitan sobre todos los principios de la produccion?

R. Siendo los consumos proporcionados a los provechos de cada individuo, el aumento de gasto que el consumo ocasiona, en virtud de la contribucion, correspondera a los provechos que cada individuo saca del capital o del trabajo de que subsiste. Este aumento pues disminuye proporcionalmente la renta del propietario, y el jornal del jornalero.

P. ¿Cual es el efecto inmediato de la contribucion sobre consumos?

R. La diminucion del consumo, porque la suma que cada individuo destina a ser cambiada por los productos que ha de consumir, le hace adquirir estos productos, menos la parte correspondiente a la que se necesita para el pago de la contribucion. Un consumidor, por egemplo, que trae 10 pesos al

mercado, adquirirá con ellos mayor suma de productos que pagan una contribucion ligera, que de los que pagan una contribucion mas fuerte. Quedará pues sin consumir una parte de aquellos productos mas recargados de contribucion.

P. ¿Cual es el efecto de la desigualdad en las contribuciones sobre consumos?

R. Si los productos destinados al consumo pagan desiguales contribuciones, el precio de ellos perdera su equilibrio. Los productos sobrecargados subiran de precio, entanto que el precio de los no sobrecargados permanecera sin alteracion. De la falta de equilibrio en el precio, debera resultar la falta de equilibrio en el consumo. Los productos sobrecargados tendran menos consumo que los otros.

P. ¿De qué modo se exigen las contribuciones sobre consumos?

R. Hai diferentes modos de exigir las contribuciones sobre consumos; los mas notables son los derechos que afectan las importaciones y las exportaciones.

P. Haced algunas reflexiones sobre los derechos que afectan la importacion.

R. Las contribuciones que afectan la importacion entran en el numero de las que mas influyen en la diminucion de la riqueza publica, en los paises en que los jornales estan a bajo precio. En efecto el bajo precio de los jornales supone un aumento de poblacion, desproporcionado con el aumento del capital, circunstancias que necesariamente han de influir en la diminucion de productos. Aora bien,

los derechos de importacion, la disminuyen, y disminuyen por consiguiente los productos, cuya suma constituye la riqueza publica. Si pues por un lado la produccion interior es reducida, por la desproporcion que reina entre la poblacion y el capital, y si por otro, la importacion no aumenta a un grado suficiente los productos, la diminucion de estos, y de sus resultas, la de la riqueza publica debe ser considerable.

P. Haced algunas reflexiones sobre los derechos que afectan la exportacion.

R. Los derechos que afectan la exportacion entran en el numero de las contribuciones que mas directamente influyen en la diminucion de la riqueza publica, en los paises en que los jornales estan a precios subidos. El alto precio de los jornales supone un aumento de capital, desproporcionado con el de la poblacion; el aumento del capital trae consigo el de los productos y estos provocan los cambios. Como estos requieren la facilidad de la salida de los productos, todo cuanto se opone a esta salida, se opone a los cambios. El derecho que afecta la exportacion, aumentando considerablemente los gastos de la produccion, disminuye los provechos del capital, la recompensa del trabajo y la formacion de nuevos capitales, todo lo cual disminuye los productos, y la riqueza publica que de ellos se compone.

P. ¿Qué se infiere de todo lo que llevamos dicho sobre los derechos que afectan la importacion y la exportacion?

R. Que el precio de los jornales determina la

conveniencia de sobrecargar la importacion o la exportacion, pues es la señal de la relacion mutua en que se hallan la poblacion y el capital, y lo que con mas exactitud indica la facultad productora del pais, en la inteligencia de que el precio bajo de los jornales reclama la facilidad de la importacion, como el precio alto de los jornales, la facilidad de la exportacion; que el primero representa una gran masa que consume, y el segundo una gran masa que produce, y que la produccion es ruinosa cuando no halla expedita la salida, como lo es el consumo, cuando no halla expedita la entrada.

P. Puesto que la cuestion sobre los derechos de importacion y de exportacion es de tan dificil resolucion, y depende de tantas alteraciones y vicisitudes ¿no convendria adoptar un sistema capaz de facilitar una y otra, sin hacer perjuicio a los ingresos del gobierno, y sin poner ostaculos a la produccion y al consumo?

R. Estos ventajosos resultados, y otros que directa o indirectamente emanan de ellos, se obtienen, y se han obtenido en los paises que han sabido aplicar acertadamente las doctrinas economicas, por medio del establecimiento de los puertos francos, o de deposito.

P. Esplicad la naturaleza de los puertos francos.

R. Lo que constituye esencialmente la naturaleza del puerto franco es la facultad de depositar los productos de importacion sin pago de derechos, con la de volverlos a exportar del mismo modo, y sugetandolos tan solo a los derechos de importacion, cuando esta se verifica.

P. ¿Cuales son las ventajas inherentes al puerto de deposito o franco?

R. Los puertos de deposito o francos son ventajosos: 1. A los consumidores. 2. A los especuladores. 3. A la riqueza publica.

P. ¿Cuales son las ventajas que resultan del puerto franco a los consumidores?

R. Lo que mas interesa a los consumidores es la baja del precio de los productos, y esta baja no puede verificarse si los productos escasean. La escasez que proviene del ostaculo que presentan los derechos de importacion se evita cuando los productos estan cerca de los puntos del consumo, y prontos a entrar cuando la demanda los convida. En estos casos el especulador no vacila en hacer el gasto de los derechos de importacion, porque está seguro de que se los resarcirá el consumo.

P. ¿Cuales son las ventajas que produce el puerto franco a los especuladores?

R. Lo que mas interesa al especulador es dar salida a los productos en que trafica. Muchas veces lo retiene de enviarlos a un punto determinado, el temor de que los derechos de importacion absorvan la ganancia que sin ellos tendria. Este temor desaparece cuando los productos, sin el sobrecargo de los derechos de importacion, pueden acudir prontamente a donde la subida del precio los llama.

P. ¿Cuales son las ventajas que produce a la riqueza publica el puerto franco?

R. La facilidad de aumentar la masa de los productos, y el movimiento de la circulacion, tenien-

dolos por decirlo asi a la mano, para cuando la necesidad los exija, y superando el ostaculo que presentan a los especuladores los derechos de importacion.

P. ¿Qué nos enseña la experiencia acerca de los puertos francos?

R. De todas las verdades que forman la ciencia de la Economia Politica, ninguna quizas ha sido tan confirmada por los hechos, como las que se refieren a las ventajas de los puertos francos. Donde quiera que ha sido puesta en practica esta medida, ha producido inmediatamente los efectos mas admirables. Liorna, que no era mas que una pobre aldea de pezcadores, ha llegado a ser el puerto mas frecuentado, y el centro de toda la actividad comercial del Mediterraneo, y Londres debe al puerto franco el titulo que justamente merece de metropoli del comercio del mundo.

CAPITULO XX.

Contribuciones sobre la administracion de la Justicia.

P. ¿En qué consisten las contribuciones sobre la administracion de la justicia?

R. En los derechos que se exigen a los ciudadanos que acuden a los tribunales para reclamar lo que les pertenece, o la reparacion del daño que han recibido.

P. Haced algunas reflexiones sobre esta clase de contribuciones.

R. Las contribuciones sobre la administracion de la justicia gravitan sobre una clase no productora,

pues el hecho de pleitear no da producto alguno ni aumenta la masa de la riqueza publica. Por consiguiente, falta en ellas una de las condiciones mas esenciales de toda contribucion, que es el provecho del que la paga. Por otro lado, nada es tan contrario a las reglas de la justicia como castigar al que implora su ministerio, y disminuir el capital, o la recompensa del trabajo de un miembro de la sociedad, solo porque reclama la inviolabilidad de los derechos que la misma sociedad le ha prometido *.

CAPITULO XXI.

Efectos Economicos de las Contribuciones.

P. ¿Qué es lo qué mas importa saber sobre los efectos de las contribuciones?

R. Importa sobremanera conocer sobre quien gravitan las contribuciones, afin de averiguar por este medio el influjo que egercen en la riqueza publica.

P. Estableced una regla general para la averiguacion de la parte de riqueza publica sobre la cual gravitan las contribuciones.

R. Las contribuciones sobre cualquier parte de la riqueza publica no gravitan sobre aquella parte sola, sino sobre todas las que con ella tienen alguna conexion.

P. ¿Como se prueba que las contribuciones gra-

* Vease el capitulo iv, seccion 15 de los exelentes Elementos de Economia Politica por James Mill. Londres 1824.

vitan sobre todas las partes de riqueza publica que tienen conexion con aquella que especialmente afectan?

R. Si la contribucion recae sobre el capital o sobre lo recompensa del trabajo, aumenta el precio del producto y el desembolso del consumidor. Si la contribucion recae sobre el consumo, disminuye los medios del consumidor y las ganancias del productor. La parte de la riqueza publica menos sugeta a vicisitudes y alteraciones, cual es el capital fijo, sufre tambien una diminucion, cualquiera que sea la clase sobre la cual gravita directamente la contribucion.

P. Probad por medio de un egemplo el influjo de las contribuciones en el capital fijo.

R. Supongamos un capital fijo que produce 1,000 pesos de renta, con los cuales el capitalista compra un cierto numero de productos al año. Sea que la contribucion recaiga sobre la produccion, sea que recaiga sobre el consumo, su consecuencia necesaria ha de ser el aumento del precio de los productos. Por consiguiente el mismo capital que compraba un cierto numero de productos baratos no podra comprar el mismo numero a un precio mas subido. Luego el resultado de la contribucion ha sido la diminucion del consumo del propietario, efecto de la diminucion del valor del capital.

P. ¿Qué proporcion observa la diminucion del consumo de resultas de la contribucion?

R. La diminucion del consumo varía con mucha desproporcion, puesto que depende esencialmente de las necesidades individuales de los consumidores,

El consumidor puede mui bien disminuir el consumo de un producto que le es en gran manera necesario; pero el aumento del gasto que la subida del precio del producto le ocasiona, lo obliga a disminuir el consumo de otros productos que no le son tan necesarios.

CAPITULO XXII.

Emprestitos.

P. Ademas de las contribuciones ¿qué otro medio tienen los gobiernos para subvenir a sus necesidades?

R. Los emprestitos.

P. ¿Como se verifican los emprestitos de los gobiernos?

R. Los gobiernos han adoptado diferentes metodos de tomar dinero prestado, de reembolsar los capitales y de pagar los intereses. El sistema generalmente adoptado en la epoca actual consiste en la venta de las obligaciones de pagar un tanto por ciento al año. Estas obligaciones no se venden al precio que representan, sino con una diminucion que depende de las circunstancias. Si el interes del emprestito es, por egemplo, de 5 por ciento al año, y el emprestito se hace al 75, el resultado es que el gobierno paga 5 por 75 al año, en lugar de pagar 5 por ciento. Como estas obligaciones se venden por contratas particulares, y como su precio varía continuamente, si el gobierno hace una nueva venta de obligaciones, el capital que reciba sera tanto mas considerable, cuanto mayor sea el precio de las obligaciones a la epoca de la venta.

P. ¿Como se verifica el reembolso de los capitales prestados al gobierno?

R. Por medio de la caja de amortizacion.

P. ¿Qué es caja de amortizacion?

R. Por caja de amortizacion se entiende un establecimiento al que el gobierno confia anualmente cierta suma, destinada a la compra de las obligaciones. Estas compras son las que reembolsan a los prestamistas, y disminuyen la deuda del gobierno, estinguiendo las obligaciones que la representan.

P. ¿Qué otro efecto produce la caja de amortizacion?

R. La caja de amortizacion sostiene el credito del gobierno, haciendo subir el precio de las obligaciones.

P. ¿Cuales son los efectos inmediatos de los emprestitos de los gobiernos?

R. El aumento de las contribuciones necesarias para el pago de los intereses y para la dotacion de la caja de amortizacion.

P. ¿Cual es el influjo del emprestito en la riqueza publica?

P. Si el emprestito tiene por obgeto el pago de una deuda estrangera o los dispendios que la guerra trae consigo, ocasiona una diminucion en la riqueza publica, puesto que los capitales prestados se consumen de un modo improductivo. Si el obgeto del emprestito es alguna empresa de utilidad general, como la construccion de caminos, la abertura de canales, contribuye al aumento de la riqueza pu-

blica, consumiendo productivamente los capitales prestados, es decir, abriendo nuevas facilidades a la reproduccion.

CAPITULO XXIII.

Consumos Publicos.

P. ¿Qué son consumos publicos?

R. Los que satisfacen necesidades comunes a muchos individuos o a muchas familias.

P. ¿Cuales son los obgetos de los consumos publicos?

R. Los obgetos de los consumos publicos son de dos clases, a saber: productos y servicios.

P. ¿Cuales son los productos que sirven de obgeto a los consumos publicos?

R. Los que se emplean en empresas de utilidad y provecho general, como las municiones que consumen los egercitos; los pertrechos de guerra; los edificios que se destinan a aduanas, colegios, carceles, &c.

P. ¿Cuales son los servicios que sirven de obgeto a los consumos publicos?

R. Los que prestan, en el egercicio de sus respectivas funciones, todas las personas empleadas por el Estado para el manejo y direccion de los negocios, defensa del territorio, administracion de justicia, y demas obgetos necesarios al bien de la sociedad.

P. ¿Como se consumen los servicios de las personas empleadas por el Estado?

R. Los trabajos intelectuales o fisicos de las

personas empleadas por el Estado, tienen un valor que el publico paga y que consume, porque goza de ellos, y le producen una utilidad real. Este consumo tiene los mismos efectos que todos los otros.

P. ¿Porqué decis que el consumo de los servicios de las personas empleadas por el Estado tiene los mismos efectos que todos los demas consumos?

R. Porque destruye el valor del servicio comprado y vendido, puesto que el servicio empleado en un obgeto no puede ser empleado en otro, y se necesita otro servicio para que resulte la misma utilidad.

P. ¿Quien es el consumidor de los servicios de las personas empleadas por el Estado?

R. La sociedad entera.

P. ¿Como consume la sociedad los servicios de las personas empleadas por el Estado?

R. Gozando del resultado de estos servicios: por egemplo, los que reclaman contenciosamente un derecho que les corresponde, son consumidores de los servicios de los tribunales; los que viven en una sociedad en que se goza de una seguridad perfecta, consumen los servicios de los magistrados que con sus acertadas providencias la mantienen, y todos los cuidadanos consumen los servicios de los militares que conservan la integridad del territorio, y la independencia de la nacion.

P. Puesto que todo consumo supone cambio ¿como se verifica el cambio que precede al consumo de los servicios de los empleados por el Estado?

R. Los empleados por el Estado prestan sus servicios, y reciben en cambio los sueldos que les corresponden; asi que en esta clase de consumos hai, como en todos los otros, dos productos cambiados reciprocamente; mas uno de estos productos es inmaterial, porque consiste en hechos y no en obgetos sensibles.

P. Sacad algunas consecuencias de cuanto llevamos dicho acerca de los consumos que consisten en servicios de los empleados por el Estado.

R. 1. Aunque los servicios de los empleados pueden ser clasificados como consumos productivos, no se sigue de aqui que el gran numero de empleados aumenta la riqueza publica, cuando las mismas ventajas pueden resultar de los servicios de de un numero menor. 2. El exesivo numero de empleados es dañoso a la riqueza publica, cómo sucede en todos los cambios en que no hai la debida proporcion entre los obgetos cambiados. 3 Cuando es exesivo el numero de empleados, esto es, cuando un numero mas reducido de ellos puede desempeñar los mismos servicios, la nacion esperimenta una perdida real, dando mas de lo que recibe.

P. ¿Quien califica la utilidad de los servicios de los funcionarios publicos, y del precio que reciben en cambio?

R. El consumidor verdadero, que es la nacion; mas siendo esta un agregado de muchos individuos que no pueden espresar su opinion de un modo simultaneo, confia la espresion de esta opinion a sus representantes.

P. ¿Cual es la principal ventaja que puede sacar una nacion de sus consumos publicos?

R. La seguridad de las personas, y la de las propiedades, pues sin esta condicion no puede decirse que hai sociedad.

P. ¿Cuales son los gastos que esta seguridad de personas y propiedades exige?

R. 1. Los que ocasionan las fuerzas maritimas y terrestres, destinadas a rechazar los ataques de los enemigos esteriores. 2. Los que causan los tribunales criminales, que reprimen los crimenes cometidos contra los individuos. 3. Los que causan los tribunales civiles, que aseguran, sancionan y protegen los derechos respectivos de cuantos componen el cuerpo social.

P. ¿Cuales son las ventajas que saca la nacion de los gastos que se emplean en la instruccion pública?

R. La instruccion pública suaviza las costumbres, y por consiguiente afianza todas las relaciones que los hombres contraen entre sí; da a la razon el ascendiente que debe tener, afin de que no prevalezca la fuerza fisica; enseña a respetar los derechos agenos, ilustrando a cada cual sobre los suyos propios; en fin, por el influjo directo, eficaz y constante que egerce en la produccion de las riquezas, es favorable a la prosperidad pública, que alcanza a todos los individuos, y de qué todos ellos participan.

P. ¿Cuales son las ventajas que resultan a la nacion de los establecimientos de beneficencia?

R. El alivio de los males de los que carecen de bienes de fortuna, y la conservacion de sus vidas, por cuyo medio se evita una disminucion considerable en la poblacion; mas el abuso de esta clase de establecimientos y su número exesivo, favorecen la ociosidad, amortiguan los estímulos del trabajo, y multiplican las necesidades y la indigencia.

P. ¿Cuales son las ventajas que resultan a la nacion de los trabajos y edificios publicos?

R. Hai trabajos y edificios publicos que contribuyen directa y eficazmente a facilitar la produccion, a activar los cambios, y a acelerar la circulacion de los productos. Otros trabajos publicos, que son de mero adorno y recreo, producen indirectamente otra clase de utilidad, como la salud de los ciudadanos, el aseo y el esplendor público, la afluencia de estrangeros atraidos por las ventajas que el pais presenta. A la primera clase pertenecen los caminos, los canales, los puentes, los muelles, los diques, &c., a la segunda, los paseos, los gabinetes de producciones artisticas, los teatros, &c.

P. ¿Cuales son los gastos publicos que no producen ventaja alguna a la nacion?

R. Aquellos que no se emplean en servicios utiles, como los que ocasionan los egercitos permanentes demasiado numerosos, las pensiones concedidas al favor, y no al merito, las guerras emprendidas por ambicion y no por necesidad ni por conveniencia, &c.

CAPITULO XXIV.

Aplicaciones de la Economia Politica.

P. ¿Qué aplicaciones practicas y ventajosas pueden hacerse de las doctrinas que llevamos esplicadas en este Catecismo?

R. Las aplicaciones de la Economia Politica son de dos clases, particulares y generales. Las primeras son las que cada cual puede hacer de los principios de esta ciencia, para fomentar sus intereses, y aumentar los productos del ramo productor a que se aplica. Las segundas son las que hacen los gobiernos, con el désignio de aumentar la riqueza pública.

P. ¿Qué ventajas resultan de las aplicaciones particulares de la Economia Politica?

R. La Economia Politica enseña los medios de formar, distribuir, cambiar y consumir los productos que constituyen la riqueza de las naciones: por consiguiente todo el que produce, distribuye, cambia y consume productos, debera sacar grandes ventajas del conocimiento que adquiera acerca del modo con que se egecutan estas operaciones.

P. ¿Cuales son las aplicaciones que pueden hacer los gobiernos de las doctrinas de la Economia Politica?

R. Estas aplicaciones son tantas y tan importantes, que se puede asegurar no haber un solo acto gobernativo en que no puedan verificarse. Claro es que el gobierno que ignore los productos, la distribucion, los cambios y los consumos de su propio territorio, se hallará privado de los medios

de facilitar estas grandes operaciones, de cuya perfeccion depende la de la sociedad entera.

P. ¿Cuales son las condiciones necesarias para que puedan hacerse por los gobiernos, aplicaciones utiles de la Economia Politica?

R. 1. La seguridad de los derechos politicos y civiles de los ciudadanos. 2. La representacion nacional. 3. La libertad de imprenta.

P. Esplicad el influjo que egerce, en la aplicacion de la Economia Politica, la seguridad de los derechos politicos y civiles.

R. La seguridad de los derechos politicos constituye al ciudadano parte integrante del cuerpo politico; esto es, lo facilita los medios de egecutar por si mismo o por sus representantes, y de hacer egecutar las clausulas del pacto social a que se ha sometido. De este modo, y siendo dueño de una parte de la riqueza pública, y participe de las ventajas que produce su masa general, se halla autorizado a tomar parte en las medidas que afectan aquella riqueza, y en cuyo acierto tiene tan directo interes. La seguridad de los derechos civiles pone al ciudadano inmediatamente bajo el escudo de la lei, que es la protectora de la propiedad y del trabajo, y que por consiguiente asegura y promueve todo cuanto constituye la riqueza nacional.

P. Esplicad el influjo que egerce en las aplicaciones de la Economia Politica la representacion nacional.

R. La representacion nacional espresa el voto de la nacion entera sobre todas las medidas que afectan la riqueza pública, de lo que resulta que

donde quiera que esta representacion es realmente nacional, y organo verdadero de la opinion general, aquellas medidas han de redundar necesariamente en bien de los interesados, es decir, de todos los miembros de la nacion. Donde no hai representacion nacional, las medidas economicas solo tienen por obgeto el aumento de la riqueza de los que tienen el poder en sus manos.

P. Esplicad el influjo que egerce en las aplicaciones de la Economia Politica la libertad de imprenta.

R. La libertad de imprenta facilita a todos los ciudadanos un medio seguro de dar publicidad a sus quejas, y a sus observaciones. Es un tribunal abierto a todos los derechos violados, como lo es tambien al fruto del estudio y de la esperiencia. Donde hai libertad de imprenta, es casi imposible que permanezcan ocultos los abusos economicos y administrativos; pues los que han sufrido de sus resultas tienen un interes directo en acusar publicamente al autor de la injusticia.

P. Suponiendo que existen en un pais todas las circunstancias que influyen en las aplicaciones de la Economia Politica al aumento de la riqueza pública ¿cual debe ser la base fundamental de estas aplicaciones?

R. La libertad.

P. ¿Qué se entiende por libertad en la Economia Politica?

R. La facultad de producir, de distribuir, de cambiar y de consumir los productos que componen la riqueza pública, sin otros limites que la seguri-

dad del Estado, la conservacion del orden, y de las buenas costumbres, y la seguridad de los particulares; de modo que la libertad economica abraza la produccion, la distribucion, el cambio y el consumo.

P. Esplicad el influjo de la libertad en la produccion.

R. Toda medida que coarta la facultad de producir disminuye el numero de productos. Los capitales que se aplican a aquel ramo particular, producen menos que si no se les ofreciera aquel ostaculo. Por el contrario, cuando todas las fuentes de produccion estan abiertas a la industria del hombre, esta se aplica á las mas fecundas, y procura sacar de ellas todo el fruto que pueden dar de sí. Ademas del aumento de productos que de esto nace, resulta tambien una saludable emulacion que da empleo a todos los capitales, y a todos los generos de trabajo.

P. ¿Cuales son las medidas que coartan la libertad de producir?

R. 1. Las prohibiciones que afectan ciertos cultivos y ciertos trabajos, como las que vedaban el cultivo de la viña en las antiguas colonias Españolas; las que se oponen a la destilacion de granos en ciertos puntos de las islas Britanicas. 2. Los privilegios esclusivos, que vinculan y limitan a ciertas manos las facultades productivas que ha repartido igualmente a todos la naturaleza. 3. Los reglamentos que dictan al productor el uso de sus instrumentos y las aplicaciones del capital, como las ordenanzas de montes, de yeguas, &c. 4. Las

corporaciones y gremios de menestrales, que establecen un verdadero privilegio esclusivo en favor de una sociedad determinada. 5. Las formalidades y requisitos que la lei exige en algunos paises para el establecimiento de empresas de industria.

P. Esplicad el influjo de la libertad en la distribucion.

R. Hemos visto que las riquezas se distribuyen en un mismo cuerpo social, o entre diferentes naciones, segun la atraccion que egerce en ellas, o el camino que les señala el interes. Todo lo que disminuya el efecto de aquella atraccion, o estorve estos caminos, impedira que las riquezas acudan a los puntos a que son atraidas. De aqui deberá resultar la falta de circulacion de los productos; su escasez en unos puntos, y su acumulacion en otros.

P. ¿Cuales son las medidas que se oponen a la libertad de la distribucion?

R. 1. Las aduanas interiores que tantas trabas ponen al giro de los productos, de pueblo a pueblo, y de provincia a provincia. 2. Las prohibiciones de exportaciones y de importaciones; los exesivos derechos que las afectan, y la complicacion de los reglamentos y formalidades del sistema de aduanas.

P. ¿Qué causas negativas, dependientes de la autoridad pública, se oponen a la libertad de la distribucion?

R. La falta, o el mal estado de los caminos, puentes, canales, y otros medios de comunicacion, pues no hallando esta espedita, los productos no pueden acudir adonde los llaman las necesidades.

P. ¿Cuales son las medidas que se oponen a la libertad de los cambios?

R. Las mismas medidas y causas negativas que se oponen a la libertad de la distribucion, pues no puede haber cambios, donde los productos no acuden a los puntos de la demanda.

P. ¿Cuales son las medidas que se oponen a la libertad del consumo?

R. Siendo el consumo el termino y fin, como ya hemos dicho de la produccion, de la distribucion y del cambio, todo cuanto estorva la accion de estas operaciones disminuye los consumos, que no pueden tener lugar cuando no hai generos producidos, distribuidos y cambiados. Debe inferirse de todo lo dicho que toda medida legislativa o gobernativa que pone el menor impedimento a la facultad de producir, de distribuir y de cambiar los elementos que componen la riqueza pública, priva a la sociedad de una parte de los consumos que le son necesarios, y como sin consumos no hai produccion, ni poblacion, ni bien estar, no hai restriccion alguna puesta a la libertad economica, que no redunde en daño de la ventura de la sociedad humana.

APENDICE.

DE LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA POLITICA.

La Economia Politica ha llegado a ser en Europa una ciencia de moda. A la ilustracion y examen de las doctrinas que la componen han dedicado sus plumas muchos escritores, no menos distinguidos por sus talentos, que por las grandes ocasiones de estudiar practicamente las vicisitudes de la riqueza pública que les han ofrecido los altos puestos que han desempeñado. Sus teorias sirven continuamente para ventilar las cuestiones practicas a que dan lugar los sucesos mercantiles, y las disposiciones de los gobiernos; por ultimo, la experiencia diaria nos dice que este ramo de los conocimientos humanos puede aplicarse con fruto al bienestar de los individuos y de las naciones, puesto que no se puede negar que desde los ultimos adelantos que ha hecho la Economia Politica, las leyes economicas adoptadas por los pueblos ilustrados han influido directamente en el impulso que han recibido la agricultura, la industria y el comercio. Infierese

de todo esto que un estudio tan fecundo en utiles resultados merece la particular atencion de todos cuantos se interesan en la ventura de la sociedad, y que la nacion que lo mire con indiferencia, se colocará en un grado mui inferior al que ocupen los que lo promueven, favorecen y estimulan. Estas consideraciones recomiendan eficazmente la ciencia economica; no es licito dudar de su importancia cuando son palpables sus felices efectos: mas por lo mismo que el asunto es de tanta monta, conviene señalar sus limites y determinar las bases en que debe estrivar. No hai cosa mas facil que extraviarse en materias especulativas; creer que es util todo lo que está revestido del aparato del analisis filosofico, y empeñarse de una discusion en otra, hasta perder de vista el punto a que se caminaba. Como el Catecismo que ofrecemos al público no es mas que una preparacion al estudio profundo de todo cuanto tiene conexion con la riqueza pública, y como el discipulo iniciado en estos elementos tiene abierto ante sus ojos un campo vastisimo de meditaciones, nos ha parecido necesario indicarle los escollos que en él puede hallar, y ofrecerle algunos datos que puedan guiarlo en sus trabajos. Escribimos para unos pueblos dotados por la naturaleza de inagotables manantiales de prosperidad, y no es imposible que nuestro escrito caiga en manos de alguno que pueda influir en darles una direccion erronea o acertada.

En la epoca actual, que se distingue de cuantas las han precedido, por la direccion que ha recibido el espiritu humano acia todo lo que mejora la

suerte del hombre durante su mansion en la tierra, solo se da el nombre de ciencia a los conocimientos que se proponen un fin posible y util. Por consiguiente, la ciencia que se emplea en investigar la naturaleza, el origen y las vicisitudes de la riqueza, no seria digna de la atencion de un hombre sensato, si no condugera a alguna aplicacion ventajosa. Aora bien, al tratar de la riqueza, la idea mas apetecible que se ofrece a la imaginacion es su aumento. El estudio pues de la economia deja de ser util, deja de ser digno de nuestros desvelos, cuando no contribuye a aumentar la riqueza de los individuos, y la de los Estados.

Se dira que antes del siglo en que vivimos ha habido naciones opulentas, industriosas, florecientes, activas, comerciantes, sin que haya habido economistas que las ilustren y dirijan. Es cierto: como lo es que todos los particulares, y todos los pueblos del mundo aspiran a ser ricos, y emplean cuantos medios estan a su alcance para lograrlo. Pero tambien es cierto que antes que hubiera una ciencia llamada Medicina, los hombres buscaban todos los recursos que podian aliviarlos en sus dolencias. Muchos de ellos recobraron la salud, y ¿se dira por esto que es inutil el trabajo de los que han estudiado aquellas practicas beneficas, y han formado de ellas un cuerpo de doctrina?

Esta obgecion que se hace a la Economia Politica milita en su favor, y hace conocer su importancia. Por lo mismo que ha habido naciones ricas, conviene averiguar los medios de que hicieron uso para enriquecerse. Aquellas naciones pasaron de la riqueza

a la miseria y a la nulidad. ¿No será provechoso investigar las causas de aquella funesta transformacion? El hombre no tiene otro medio de llegar al conocimiento de la verdad en materias de hecho, que el estudio de los hechos. Si la historia nos presenta tanta movilidad, tantas alternativas en la suerte de los pueblos, la razon natural dice que el descubrimiento de las circunstancias que en ellas han influido, podra servir de guia a las naciones que han venido en pos. La Economia Politica es el resumen de los documentos que se extraen de la experiencia de los siglos. Jamas hubiera podido existir si no la hubieran precedido escarmientos y cambios de fortuna. Decir pues que los pueblos antiguos no necesitaron de esta ciencia para conseguir los frutos que ella promete, es decir que las reglas deducidas de los aciertos y errores de los hombres deben ceder a las causas ciegas, a los impulsos del acaso que comunmente los guian.

Pero, se dira: para obtener ese fin decantado del aumento de la riqueza pública ¿qué nos ofrece la Economia Politica, si no es razones triviales y sencillas, preceptos que estan al alcance de la inteligencia mas limitada, y axiomas de cuya verdad nadie duda? Esta obgecion es de mas gravedad que a primera vista parece, pues sirve de arma favorita a los que bajo el pretexto de combatir la pedanteria y la afectacion, han declarado la guerra al progreso de las luces y a las mejoras del orden social. Dos consideraciones bastarán a demostrar la futilidad de semejante argumento.

En primer lugar, que el hombre, por un efecto

de la imperfeccion de sus organos, procede a pasos lentisimos en el camino de la verdad, es un principio confirmado por la historia en cada una de sus paginas. A veces tiene a la vista el obgeto que busca, y tarda siglos enteros en descubrirlo. ¡Cuantos millones de hombres habran pasado por la superficie de la tierra, sin sospechar siquiera que uno de los ingredientes de su suelo puede convertirse, por medio de procedimientos sencillos, en una sustancia diafana y dura, capaz de revelarle las maravillas del firmamento! De estos egemplos pudieran llenarse volumenes. La trivialidad del descubrimiento no prueba pues su poco valor: lo que unicamente prueba es la imperfeccion de los instrumentos que poseemos para llegar a descubrir lo que mas nos interesa. Veanse los prodigios que se hacen en el dia por medio del vapor del agua caliente, y ¿habra quien los desprecie solo porque el agente de tan portentosos efectos no es mas que un poco de humo?

Hai mas: las doctrinas economicas están al alcance de todo el mundo: es innegable; pero lo unico que se puede inferir de aqui es que por lo mismo son mas seguras e irrefragables. Un economista no enseña nada que no esté de acuerdo con los dictados del sentido comun: tanto mejor: esa misma sencillez es la garantia de la verdad. La verdad no tiene una sancion mas indestructible que el convencimiento, y este no se arraiga en el espiritu sino cuando se conciben claramente las premisas de que se deduce.

Habra todavia quien dude que se deba dar el

titulo de ciencia a una coleccion de documentos para cuya inteligencia basta solo la facultad de raciocinar. A esto responderemos con el cuadro de los resultados que pueden dar de si aquellos documentos. Si lograsemos ver establecido en una nacion un plan legislativo en virtud del cual se hallasen espeditas todas las fuentes de la produccion, abiertos todos los caminos de la circulacion, removidos todos los ostaculos del consumo; si de resultas de aquel sistema, la riqueza se hallase distribuida proporcionalmente, guardando un equilibrio que escluyese la opulencia y la penuria; si viesemos en aquel pais cultivado con la mayor perfeccion todo su terreno; dedicados todos los habitantes a trabajos utiles y productivos; identificados los intereses del gobierno con los de los individuos; empleada la autoridad pública en aligerar los males publicos y en fomentar el bien individual; consolidado el orden en las bases de la ventura social, y convertida la nacion entera en una vasta familia cuya concordia naciera de su interes propio ¿no mereceria el nombre de ciencia el instrumento teorico, por decirlo asi, con que se habrian alcanzado tan inestimables bienes? Pues estos son los fines que se propone la Economia Politica; estos son los fines que ya va consiguiendo en las naciones que la estudian y practican.

La historia moderna nos ofrece sin duda pueblos opulentos cuyas leyes estaban en contradiccion abierta con las teorias economicas. Opulenta era la España a los principios del reinado de Carlos IV, pero ¿qué se hizo de aquellas escuadras poderosas,

de aquellos raudales de oro que se vertian en los puertos de la Peninsula, de aquellas colonias que ocupaban casi un hemisferio? Algunos años de infortunio y una convulsion politica han bastado para pulverizar aquel coloso. Entretanto la Inglaterra pierde de un golpe sus mas importantes posesiones ultramarinas; sostiene una larga guerra con todo el Continente Europeo; envia fuera de la isla cuanto numerario poseia; contrae una deuda inmensa, y sale de tan espantosa crisis llena de riqueza y de esplendor, atrae a si todos los tesoros del mundo, y se apodera de todos los mercados abiertos al trafico y a la industria. ¿Pueden atribuirse tan diferentes resultados al concurso fortuito de los sucesos? ¿No será mas racional suponer la existencia de un principio permanente e indestructible? Si: este principio existe, y se llama ciencia. Estudiemos pues esta ciencia que tanto realza al pueblo que la posee; que tantos bienes acarrea a sus individuos; que tantos recursos sabe oponer a la mala suerte.

En la condicion privada de un ciudadano, y en el pequeño circulo de empresas y negocios a qué se dedica un particular, la Economia Politica puede ser de un uso convenientisimo, por mas seguro que sea el instinto que nos impulsa a todos en pos de lo que nos conviene, y aumenta nuestro bienestar. Despues de la instruccion fundamental que cada cual debe poseer en el ramo a qué aplica sus bienes y sus esfuerzos, lo que mas le importa saber es la conexion de este ramo con los otros productores; su influjo en el movimientos de la riqueza general;

las ventajas que puede ofrecerle y los peligros con que lo amenaza la diferente combinacion de los otros elementos economicos. Un filosofo ingles ha dicho que la ciencia es poder, y este axioma es verdadero, aun con respeto a las ramificaciones mas humildes de la industria. En los paises aletargados por la tirania y el fanatismo no puede hacerse gran uso de la teoria de la riqueza; pero los pueblos activos, industriosos y traficantes, ofrecen una mudanza continua de circunstancias, de que saben aprovecharse los hombres instruidos, sin faltar a las reglas de la moral y de la delicadeza. En Inglaterra se cita, como prueba de las ventajas que produce el estudio de la Economia, el egemplo del profundo economista Ricardo, que supo ganar medio millon de libras esterlinas, empleando el fruto de sus meditaciones en las especulaciones de la bolsa. El mundo economico presenta, como la creacion fisica, fenomenos que preceden a otros, y cuyos resultados pueden calcularse, con mas o menos exactitud. El observador atento de estos pronosticos sabe disponer sus planes, y sacar partido de los sucesos que ha previsto.

Tales son las exelencias de la Economia Politica: resta examinar sus abusos.

El mas comun de ellos es la mania de sacar de quicio, digamoslo asi, sus preceptos y doctrinas, ora desfigurando los principios mas claros con el aparato de un lenguage metafisico y oscuro, ora discutiendo largamente y con argumentos complicados, cuestiones inaplicables a los hechos, y que a nada conducirian, aun cuando quedasen comple-

tamente averiguadas y definidas. De estas disputas aereas ofrecen muchos egemplos los economistas modernos, y ciertamente nada contribuye tanto a desacreditar la ciencia, como sus incursiones en un terreno arido e improductivo. Lo peor es que los que dan en este exeso, llegan a prendarse en tales terminos de las sutilezas y astracciones, que cuando por desgracia se hallan en el caso de obrar practicamente, dejan lo util, lo provechoso, lo conveniente, por correr en pos de esas sombras fantasticas que ceden y se desvanecen al mas superficial analisis. A esta causa deben atribuirse tantos planes de hacienda, fundados al parecer en las razones mas ingeniosas, y cuya monstruosa incoherencia se echa de ver, cuando se trata de ponerlos en practica.

Es verdad que este desorden procede tambien en parte de otro defecto en qué incurren comunmente los economistas; a saber, esa confianza ciega que ponen en sus doctrinas, y esa absoluta creencia que exigen de cuantos no estan iniciados en sus sistemas. El alto aprecio en que tenemos a la Economia Politica, no nos impide confesar que el numero de sus reglas universales es en estremo reducido, y que apenas hai una de sus doctrinas que no pueda ponerse en duda, con el apoyo de los hechos. La razon es clara. Los elementos de la riqueza publica, y las causas que la modifican son tan varios como inconstantes. Son innumerables los resortes que la mueven y dirigen, y uno solo de ellos basta para romper su equilibrio y desfigurar su conjunto.

Lo que es cierto en tal hipotesis es falso en otra. Lo que no admite duda en tal coyuntura, es sumamente problematico si esta falta. De modo que apenas puede resolverse una cuestion, sin esponerse a encontrar las exepciones mas contradictorias. Sin embargo de esto, continuamente vemos entabladas las mas encarnizadas disputas sobre materias que abrazan una masa de datos complicadisimos y mudables, y que el orgullo aspira a decidir de un solo golpe, con un fallo absoluto, y sin admitir las modificaciones que reclaman tantas y tan diferentes circunstancias.

Lease por egemplo todo lo que se ha escrito sobre la acumulacion y subdivision de la propiedad, y se vera que los diferentes escritores que han tratado de este asunto, se declaran redondamente en favor de uno u de otro partido, sin dignarse considerar que apenas hai una nacion en el globo que no presente argumentos irresistibles en contra de ambas opiniones. Haya grandes propietarios dicen los unos, y ensartan una larga serie de raciocinios, para probar que sin grandes propiedades no puede haber ahorros, y que sin ahorros no puede haber industria. Dividase hasta lo sumo la propiedad, dicen los otros, y añaden disertaciones enteras sobre el influjo funesto de la opulencia y sobre las ventajas de la independencia y de la mediocridad. Pronto se vendria abajo esta armazon de palabras, si unos y otros se tomasen el trabajo de contraer la cuestion a uno u otro punto determinado. Entonces verian que la conveniencia de la grande o de la

pequeña propiedad depende de una variedad de combinaciones, que no puede ser igual en todas las sociedades humanas.

En efecto, en unas, la gran propiedad ha servido a esclavizar las clases inferiores; a vincular la riqueza en manos improductivas y esteriles; a perpetuar la desaplicacion, el ocio, y la pereza; a viciar las ideas populares; a ahogar toda especie de estimulo: enfin a consolidar el pedestal sobre el cual han podido fijarse impunemente el despotismo, el desorden, la dilapidacion, y el egoismo politico. En otras, la gran propiedad ha dado origen a las empresas mas utiles y gigantescas; ha fundado vastos establecimientos de industria; ha recompensado al merito; ha vivificado todas las fuentes del trabajo; ha esparcido los conocimientos utiles, y lejos de servir de apoyo al poder, le ha ofrecido una barrera formidable tras de la cual los intereses sociales han podido fomentarse y prosperar.

Del mismo modo, hai pueblos que deben a la division de propiedades la ventura general, distribuida en masas uniformes; el deseo de perfeccionar todos los ramos de produccion; la moderacion y suavidad de las costumbres; el amor de la independencia, y el espiritu de desprendimiento y patriotismo, al mismo tiempo que en otros puntos, esa misma division ha condenado a los hombres a una miseria perpetua; los ha privado de los medios de fecundar sus propios recursos, y los ha dejado espuestos a ser victimas de una mala cosecha, de un vecino poderoso y de las convulsiones intestinas que

tanto pabulo hallan en una poblacion estolida y miserable. La diversidad de resultados que emanan del mismo principio y que tan intimamente se ligan con la felicidad de las naciones, no puede esplicarse por medio de un sistema absoluto, y homogeneo. Es necesario descender a los pormenores; estudiar las causas locales; comparar los elementos que entran en tan vastas combinaciones y llegar por estos medios a conocer cuales son las condiciones que exigen la preferencia de uno de los dos estremos de la cuestion. He aqui el estudio mas noble, mas util, mas fructuoso del economista practico; mas este estudio no puede hacerse rutineramente: debe precederle el de los principios y reglas, que por mas triviales que parezcan, hallarán la mas exacta aplicacion, cuando haya datos positivos que puedan ilustrase por su medio.

Lo que hemos dicho de la disputa sobre la grande y la pequeña propiedad, conviene igualmente a la que han entablado los economistas modernos acerca de los progresos de la poblacion. Los unos temen que estos progresos lleguen al estremo de ponerse en una desproporcion exorbitante con los productos, resultando de aqui los males mas espantosos que pueden afligir a la sociedad humana. Los otros sostienen que los productos seguiran siempre y constantemente los pasos de la poblacion. Irlanda y España bastarian para que se pusiesen de acuerdo los antagonistas sobre la imposibilidad de esplicar con una palabra enigmas tan oscuros y enredosos. En Irlanda la poblacion es superior a los productos; en España sucede todo lo con-

trario. Alli no bastan las continuas emigraciones a equilibrar el exeso, y aqui los tesoros de la naturaleza se prodigan en vano a un monton de hombres esparcidos en medio de su profusion. Por mas que digan Mr. Maltus y sus sectarios el principio productivo de la especie humana está mui lejos de inspirar el menor recelo en la Peninsula; y por mas que argumenten sus contrarios, este mismo principio se opone a la felicidad y a la riqueza de los Irlandeses.

Hai sin embargo en la Economia Politica maximas irrefragables, igualmente ciertas en todos los climas y epocas y confirmadas por la historia y por la esperiencia. Son en pequeño numero, pero fecundas en sus aplicaciones, y estos documentos positivos y constantes son los que deben servir de norte al economista, sobre todo, si las circunstancias lo ponen en el caso de tomar una parte activa en el manejo de los resortes que mueven la riqueza pública. Apenas hai una medida de hacienda en que no tengan lugar aquellas verdades, y ciertamente no hai ninguna que pueda dar de sí resultados beneficos si no se consultan y respetan. No nos quegemos del reducido numero de estos dogmas; bastan ellos para guiar acertadamente al legislador y para ofrecer un campo ilimitado de observaciones al estudioso. Pongamos algunos egemplos que confirmen esta opinion.

Hemos visto en el Catecismo que el trabajo es la fuente de todos los productos, y que no habria capitales si no los hubiera formado el trabajo. Aora bien ¡cuanto uso no puede hacer la autoridad

pública de esta doctrina, puesto que tiene en la mano los medios de influir directa o indirectamente en todos los trabajos a qué el hombre consagra sus fuerzas y sus organos! Facil sera a vista de esto caracterizar de sana o de insensata toda medida que afecte en manera alguna aquel principio inagotable de toda riqueza. Su conveniencia estará en razon de las facilidades que ofrezca al trabajo, de los estorvos que le remueva, de los estimulos que le presente, de los caminos que le abra.

Fijado del mismo modo el principio de que la riqueza pública no es ni puede ser otra cosa que la masa de productos, y que estos no tienen ni pueden tener otro origen que la agricultura, la industria y el comercio, no habra equivocacion ni perplegidad en conocer de antemano los efectos que resultarán de todo acto legislativo que intervenga en uno de aquellos tres manantiales de la produccion, y esta norma servirá a calificar la insensatez de aquellos gobiernos que se ostinan con culpable ahinco en atraer a los pueblos y encadenar en ellos el dinero, como si este pudiera vincularse ni ser util donde no puede servir de instrumento al cambio y a la circulacion. Las reglas que hemos establecido sobre esta importante materia en el Catecismo, no entran en el numero de las teorias ilusorias que afean la ciencia economica; son verdades que los hechos confirman cada dia, y resultados de la comparacion que puede hacerse entre los Estados que han abrazado los dos terminos opuestos para enriquecerse. Donde hai productos, hai cambios; donde hai cambios ellos atraen al dinero.

Si este sobreviene, por una causa estraordinaria, en una nacion improductiva, o se escapa por conductos invisibles, que todas las fuerzas humanas reunidas no pueden atajar, o se sepulta en las arcas y en las entrañas de la tierra, sin desempeñar su obgeto y sin producir utilidad alguna.

Nos hemos detenido a proposito en estos egemplos porque nuestro principal obgeto, en el estudio de la Economia Politica, es sacar de él un provecho positivo e indudable, para lo cual no basta disertar, ni comentar ni discutir, sino que es necesario aplicar, y estas aplicaciones pueden tener lugar en todas las medidas que los escritores han imaginado y los gobiernos han puesto en práctica, para bien, prosperidad, y engrandecimiento de los pueblos. Y he aqui la razon porqué la Economia Politica no debe considerarse como una ciencia aislada y capaz de alcanzar por si sola el termino que se propone. Debe darle la mano la legislacion en sus diferentes ramos y atribuciones, pues ella es la que asegura los derechos; la que constituyendo la representacion nacional, da a los pueblos fieles interpretes de sus dolencias y necesidades; la que afianza la propiedad, fuente inagotable de riqueza, poniendola al abrigo de las usurpaciones del poder, y de los atentados de los ciudadanos; la que facilita la administracion de la justicia, sin la cual el trabajo no puede gozar de su recompensa; en fin la que equilibrando las fuerzas sociales, deja abierto el campo al genio, a la aplicacion, a la laboriosidad, a todos los instrumentos que e

hombre ha recibido de manos de la Providencia parar mejorar su suerte. Donde quiera que las leyes han descuidado el egercicio de aquellas altas funciones, en vano será hablar de Economia Politica. Las doctrinas mas ingeniosas, las mas profundas teorias vendran a estrellarse contra los ostaculos que hallarán por todas partes los capitales y el trabajo.

FIN.

LONDRES:
IMPRESO POR CARLOS WOOD,
Poppin's Court, Fleet Street.

OBRAS ESPANOLAS.

PUBLICADAS POR EL SR. ACKERMANN,

Que se hallan en su Repositorio de Artes, Strand, Londres, y en su Establecimiento de Megico.

EL MENSAGERO, por D. Jose Blanco White. Los Numeros salidos hasta aora.

MUSEO UNIVERSAL de Ciencias y Artes, por J. J. de Mora. Los Numeros salidos hasta aora.

NO ME OLVIDES, Coleccion de Composiciones por J. J. de Mora. Cada año a principios de Enero se publica un tomo de esta Coleccion, adornado con exelentes laminas.

VIAGE PINTORESCO a las Orillas del GANGES y del JUMNA, en la India, con 24 Estampas, un Mapa y Viñetas, y la esplicacion en Castellano.

CARTAS sobre la EDUCACION del BELLO SEXO, por una Señora Americana.

GIMNASTICA del BELLO SEXO, con 11 estampas finas.

EL ESPAÑOL, por Blanco White; toda la Coleccion.

TEOLOGIA NATURAL, o Pruebas de la Existencia y de los Atributos de Dios, por Paley, traducida por el Dr. D. J. L. de Villanueva.

LA GASTRONOMIA, o los Placeres de la Mesa, Poema en Cuatro Cantos, traducido del Frances, por D. Jose de Urcullu. Segunda Edicion, corregida y aumentada.

GRAMATICA INGLESA, dividida en 22 Lecciones, por D. Jose Urcullu.

CATECISMO DE GRAMATICA LATINA, por J. J. de Mora.

ELEMENTOS de la CIENCIA de HACIENDA, por D. Jose Canga Arguelles.

OBRAS LIRICAS de D. Leandro Fernandez de Moratin.

OBRAS POSTUMAS de D. Nicolas Fernandez de Moratin.

MEMORIAS de la REVOLUCION de MEGICO, y de la Espedicion del General Mina. Escritas en Ingles por Robinson, y traducidas por J. J. de Mora, con el Retrato de Mina y un Mapa.

DESCRIPCION ABREVIADA del MUNDO, Dos Volumenes que comprenden la Descripcion de Persia, con 30 Laminas iluminadas; escrita en Ingles por F. Shoberl, y traducida al Español por J. J. de Mora.

OBRAS ESPANOLAS.

CATECISMO de GEOGRAFIA.
——— ——— QUIMICA.
——— ——— AGRICULTURA.
——— ——— INDUSTRIA RURAL Y ECONOMICA.
——— ——— HISTORIA DE LOS IMPERIOS ANTIGUOS.
——— ——— HISTORIA DE GRECIA.
——— ——— HISTORIA ROMANA.
——— ——— HISTORIA DEL BAJO IMPERIO.
——— ——— ASTRONOMIA.
——— ——— LA LENGUA CASTELLANA.
——— ——— MITOLOGIA, por D. J. DE URCULLU.
——— ——— ARITMETICA COMERCIAL, por el mismo.
——— ——— MORAL, por el DR. D. J L. DE VILLANUEVA.

Sucesivamente se iran publicando los Catecismos de todas las Ciencias y Artes.

NOTICIAS de las PROVINCIAS UNIDAS del RIO de la PLATA, por D. Ignacio Nuñez. Esta obra contiene un cuadro historico de la ultima revolucion de Buenos Aires, una coleccion de datos estadisticos sobre aquellas provincias, y algunos documentos oficiales sumamente interesantes. Con un Mapa de las Provincias Unidas. 1 Volumen en 8vo.

CUENTOS de DUENDES y APARECIDOS. Compuestos con el obgeto espreso de desterrar las preocupaciones vulgares de apariciones. Adornados con seis laminas iluminadas. Traducidos del ingles por D. José de Urcullu.

El TALISMAN, cuento del tiempo de las CRUZADAS, por el Autor de Waverley, Ivanhoe, &c. traducido al Castellano, con un discurso preliminar. 2 Tomos en 8vo.

RECREACIONES GEOMETRICAS, con Laminas y una Cajita que contiene Figuras de Madera.

RECREACIONES ARQUITECTONICAS, con Laminas y una Cajita que contiene Figuras de Madera.

MUESTRAS de LETRA INGLESA, en 4 cuadernos.

TRAGES de BODA de las Principales Naciones de la Tierra.

HIMNO a BOLIVAR, poesia de J. J. DE MORA; musica del Caballero Castelli.

HIMNO a VICTORIA, por los mismos.

HIMNO a BRAVO, por los mismos.

NO ME OLVIDES, Cancion por los mismos.

LA MARIPOSA, Cancion por los mismos.

AMOR ES MAR PROFUNDO, Bolero a duo, por los mismos.

EL PESCADOR, Cancion por los mismos.

TRIUNFO de la INDEPENDENCIA AMERICANA, Estampa Alegorica.

ADVERTENCIA.

El Sr. Ackermann, de Londres, ha formado en Meg
co, y confiado a su hijo D. Jorge Ackermann y a
amigo D. Juan Henrique Dick un establecimiento
Libreria y obgetos de Bellas Artes.

El ramo de Libreria que el Sr. Ackermann despach
comprende una vasta coleccion de libros ingleses
españoles, publicados por él mismo en Londres. L
obras españolas han sido escritas con el espreso desi
nio de que circulen en America y todas ellas tienen p
obgeto la propagacion de las conocimientos utiles, ba
la salvaguardia de la Religion y de las buenas costu
bres.

Los renglones de Bellas Artes que se despachan e
el establecimiento del Sr. Ackermann abrazan un gra
numero de estampas de todo genero de asunto y gr
bado, y un completo surtido de colores, pinceles, lap
ces, tintas, papel, paletas, y demas obgetos, materiale
e instrumentos necesarios y utiles al cultivo de l
Bellas Artes. La enumeracion de estos diferentes a
ticulos no ha podido entrar en los limites de este Cata
logo. Sera conveniente que los Srs. Profesores y af
cionados acudan al establecimiento mismo, donde p
dran examinar la coleccion en todos sus pormenor
El obgeto del Sr. Ackermann es propagar en e
paises la aficion a las Bellas Artes, convencido de
el dibujo, en todos sus ramos, el ausiliar mas podero
de toda especie de manufactura, y obra mecanica, ad
mas de las grandes ventajas que ofrece a la educaci
de las personas de todo rango. Los artesanos y fabr
cantes no podran sobresalir en los ramos que cultivan
sino es por medio del dibujo, al cual deben la Francia
la Inglaterra los admirables progresos de su Industria.

El establecimiento del Sr. Ackermann se encarga d
hacer venir de Europa en comision toda clase de libros
maquinas, producciones artisticas, instrumentos, enfi
todos los obgetos que se le demanden, y que esten e
relacion con los ramos de su comercio.